JP Morgan Corporación Financiera S. A. Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013



Informe del revisor fiscal

A los señores Accionistas de JP Morgan Corporación Financiera S. A.

26 de febrero 2015

He auditado el balance general de JP Morgan Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros de JP Morgan Corporación Financiera S. A. correspondientes al año 2013 fueron auditados por otro contador público vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 28 de febrero de 2014 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración de JP Morgan Corporación Financiera S. A., es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que la revisoría fiscal cumpla con los requisitos éticos, planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos el revisor fiscal considera el control interno relevante de JP Morgan Corporación Financiera S. A., para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de JP Morgan Corporación Financiera S. A., así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



A los señores Accionistas de JP Morgan Corporación Financiera S. A.

26 de febrero de 2015

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de JP Morgan Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, aplicados sobre una base uniforme en el año 2014 en relación con el periodo anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2014 la contabilidad de la Corporación se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de JP Morgan Corporación Financiera S. A., y de otros terceros en su poder, y he realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operacional de acuerdo con lo requerido por lo Circular Externa 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual en mi criterio no tiene efecto alguno en los estados financieros de JP Morgan Corporación Financiera S.A. y las mismas serán implementadas en el 2015; la Corporación ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, la evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y lo establecido en la Circular Externa 029 de 2014 sobre riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo -SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros de tal forma que tanto el balance general y el estado de resultados reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveed ores.

Maniel Fernando Avella Guerrero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 141318-T.

Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

BALANCES GENERALES

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto por la utilidad por acción)

		31 de diciembre de	
<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	2013
Disponible	4	5,432	59,185
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas Inversiones Aceptaciones, operaciones de contado y derivados Cuentas por cobrar Propiedades y equipo, neto Cargos diferidos Otros activos Total activo	5 6 7 8 9 10 11	161,617 462,654 29,939 2,498 3,131 12,114 2,723 680,108	38,846 347,313 2,479 3,985 2,632 11,163 3,178 468,781
Pasivos Pasivos			
Depósitos y exigibilidades		7,000	7,000
Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas Derivados Cuentas por pagar Otros pasivos Pasivos estimados y provisiones	5 7 12 13 14	215,147 45,308 16,081 4,001 5,985	83,928 4,356 6,428 1,783 4,452
Total pasivo		293,522	107,947
Patrimonio de los Accionistas Capital autorizado suscrito y pagado Reservas Valorizaciones	15	99,550 261,182 129	99,550 250,726 102
Utilidad del ejercicio		25,725	<u>10,456</u>
Total patrimonio		386,586	<u>360,834</u>
Total pasivo y patrimonio		680,108	<u>468,781</u>
Cuentas contingentes Deudoras	17	70,358	65,188
Acreedoras	17	73,219	<u>15,911</u>
Cuentas de orden Deudoras	18	<u>531,511</u>	392,982
Acreedoras	18	<u>461,237</u>	417,174
Utilidad neta por acción		<u>258.41</u>	<u>105.03</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Juan Pablo Michelsen Fonnegra Aixa Rojas Sánchez

Representante Legal

Contador

Tarjeta Profesional No. 50811-T

Baniel Fernando Avella Guerrero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No 141318-T (Ver informe adjunto)

ESTADOS DE RESULTADOS

(Cifras expresadas en millones de pesos)

		Años terminados en 31 de diciembre de	
	<u>Notas</u>	2014	<u>2013</u>
Ingresos operacionales Intereses operaciones mercado monetario Valoración inversiones negociables Utilidad en venta de inversiones Utilidad en operaciones en corto Utilidad en valoración de operaciones de contado Utilidad en valoración de derivados Comisiones y/o honorarios Cambios Utilidad en venta de derivados Diversos	19	7,565 107,094 73,327 29,957 35,297 125,136 3,458 79,438 469,752 8,672	5,686 117,576 90,134 32,429 19,362 54,564 3,002 23,958 240,007 10,944
Egresos operacionales Intereses operaciones mercado monetario Pérdida en valoración de inversiones Pérdida en venta de inversiones Pérdida en operaciones en corto Pérdida en valoración de operaciones de contado Pérdida en valoración de derivados Pérdida realizada en derivados Comisiones Cambios Gastos de personal Honorarios Impuestos Arrendamientos Contribuciones y afiliaciones Seguros Mantenimiento y reparaciones Depreciaciones Amortizaciones Diversos	20	8,087 69,720 62,162 34,131 35,121 138,697 446,736 1,603 63,353 19,422 871 7,946 1,400 1,500 38 309 634 1,007 4,862 897,599	8,189 123,119 54,209 42,433 15,012 55,233 237,986 1,408 15,557 13,005 912 8,022 1,050 1,415 66 67 590 928 3,694 582,895
Utilidad operacional		42,097	14,767
Ingresos no operacionales Egresos no operacionales		1,520 12	543 14
Resultado no operacional	21	<u>1,508</u>	529
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		43,605	15,296
Impuesto de renta y complementarios	14	17,880	4,840
Utilidad neta del año		25,725	10,456

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Juan Pablo Michelsen Fonnegra

Representante Legal

Aixa Rojas Sánchez

Contador/

Tarjeta Profesional No. 50811-T

Daniel Fernando Avella Guerrero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 141318-T

(Ver informe adjunto)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Patrimonio de <u>Accionistas</u>	350,277 	360,834 - 27 25,725 386,586
Resultados de ejercicios <u>anteriores</u>	30,076 (30,076)	
Resultados del ejercicio utilidad <u>neta</u>	10,339 (10,339) <u>10,456</u>	10,456 (10,456) - 25,725 25,725
Valorización inversiones disponibles	102	27 27 129
Reservas	210,312 40,414	250,726 10,456 - - 261,182
Capital autorizado suscrito y pagado	99,550	99,550
	Saldo al 31 de diciembre de 2012 Traslado de utilidades de ejercicios anteriores Utilidad neta del año	Saldo al 31 de diciembre de 2013 Traslado de utilidades de ejercicios anteriores Valorización Inversiones Utilidad neta del año Saldo al 31 de diciembre de 2014

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Yuan Pablo Michelsen Fonnegra Representante Legal

Aixa Rojas Sanchez
Contador

Tarjeta Profesional No. 50811-T

Paniel Fernando Avella Guerrero Révisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 141318-T

(Ver informe adjunto)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en millones de pesos)

		Años terminados en 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	2013	
Flujo de efectivo por las actividades de operación: Utilidad neta del año Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto	25,725	10,456	
Depreciación bienes de uso propio Amortizaciones Aumento cuentas por cobrar (Disminución) aumento otros activos Aumento diferidos Aumento (disminución) en cuentas por pagar Aumento (disminución) en otros pasivos	634 1,007 (1,487) (456) 1,958 9,653 2,218 1,533	590 928 (3,950) 4,522 3,056 (4,517) (859) (4,675)	
Aumento (disminución) en pasivos estimados y provisiones Efectivo neto provisto en actividades de operación	40,785	5,551	
Flujo de efectivo de las actividades de inversión: (Aumento) disminución de inversiones Adiciones propiedades y equipo (Aumento) operaciones mercado monetario Disminución operaciones derivados	(115,341) (1,135) (122,771) _13,491	138,617 (169) (38,846) <u>423</u>	
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversi-	ón (<u>225,756</u>)	100,025	
Flujo de efectivo de las actividades de financiación: Disminución (aumento) depósitos y exigibilidades Aumento (disminución) operaciones mercado monetario	- 131,218	(15,000) (76,536)	
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiación	131,218	<u>(91,536</u>)	
(Disminución) aumento neto en el efectivo Efectivo al comienzo del año	(53,753) 59,185	14,040 45,145	
Efectivo al final del año	5,432	59,185	

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Juan Pablo Michelsen Fonnegra

Representante Legal

Aixa Rojas Sánchez

Contador

Tarjeta Profesional No. 50811-T/

Daniel Fernando Avella Guerrero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 141318-T

(Ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Millones de pesos colombianos, a menos que se especifique otra denominación)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

JP Morgan Corporación Financiera S. A., (en adelante "la Corporación") es una entidad financiera de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante Escritura Pública No. 6970 del 19 de octubre de 2006 otorgada en la Notaria Sexta del Círculo de Bogotá, D.C., con duración hasta el 31 de diciembre de 2100, autorización de funcionamiento otorgada por Resolución No. 02181 del 30 de noviembre de 2006 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La sociedad matriz es J.P. Morgan Chase & Co., con quien se ha configurado situación de control.

La Corporación tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Corporaciones Financieras con sujeción a los requisitos y limitación de la ley Colombiana. Las anteriores actividades son realizadas por la Corporación en su oficina ubicada en la Carrera 11 No. 84 - 09, Oficinas 701, 702 y 703 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Al 31 de diciembre de 2014, la Corporación contaba con una nómina de personal de 70 funcionarios de planta.

De acuerdo con el Artículo 4 de los estatutos sociales la sociedad tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2100. No obstante podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento con el lleno de las formalidades legales o estatutarias.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 02181 del 30 de noviembre de 2006 autorizó el funcionamiento de la Corporación Financiera (certificado de autorización).

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables de la Corporación son las siguientes:

Bases de presentación de los estados financieros

La Corporación lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con normas contables prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia"), y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa y fondos interbancarios comprados y pactos de recompra

Bajo estos rubros se clasifican: (a) Las colocaciones que hace la Corporación en otras instituciones bancarias (directamente, o bajo contratos de reventa de inversiones) utilizando sus excesos de liquidez durante un plazo máximo de 30 días y, (b) Las colocaciones recibidas por la Corporación (directamente o bajo contratos de recompra de inversiones) de otras instituciones bancarias en las mismas circunstancias. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan. En el evento en que la operación sea pactada a un plazo superior de treinta (30) días calendario, su registro se realizará en las cuentas de inversiones o cartera de préstamos según corresponda.

Operaciones de Mercado Monetario: Simultaneas, TTV.

Bajo estos rubros, la Corporación registra los fondos que coloca por la transferencia de valores, bajo la modalidad de operaciones simultáneas y TTV.

Adicionalmente registra los rendimientos causados como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de dichas operaciones se registran en cuentas contingentes acreedoras.

Inversiones

De acuerdo con las disposiciones actuales se tiene la obligación de valorar y contabilizar las inversiones en valores de títulos de deuda, dicha valoración tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

De acuerdo con el capítulo I de inversiones emitido por Superintendencia Financiera las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores participativos los valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

La Corporación adquiere títulos de deuda emitidos por el Gobierno con el propósito principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones del precio; los clasifica y contabiliza como "Inversiones Negociables". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valorizan con base en el precio de mercado y el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado. Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Para los títulos de deuda el precio de mercado es determinado con información suministrada por un proveedor de precios debidamente autorizado y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia.

Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia Financiera punto 8 del Capítulo I-Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación no están sujetos a la evaluación del riesgo de crédito (solvencia). La corporación financiera JP Morgan Corporación Financiera S. A. cuenta con políticas, metodologías y procedimientos para gestionar, mitigar y controlar los riesgos de crédito. Dentro de estas políticas, la Corporación contempla la elaboración, previa a otorgamiento de línea, de un análisis de riesgo de emisor y contraparte para todos los clientes con los que se realizan operaciones de Tesorería.

Particularmente para el caso de riesgo emisor de contrapartes locales, mantiene una estrategia de no realizar inversiones en títulos que no cuenten con una calificación superior a BBB-, es decir superior a grado de Inversión determinado por alguna de las Calificadoras Locales. En adición, el Área de Monitoreo de Riesgos (AMR) hace permanente seguimiento a la evolución de las mencionadas calificaciones y de encontrarse deterioro en la calidad crediticia de un emisor, hace un reporte al Comité de Riesgos y al Oficial de Crédito, quienes en conjunto con el área de Mercados Financieros determinan las decisiones de inversión/desinversión a realizar. En cualquier caso, de llegarse a tener una inversión que se encuentra por debajo del grado de Inversión, el AMR ejecuta los procedimientos establecidos en el Numeral 8 Capítulo II de la Circular 100 del 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto es, se realiza el ajuste al precio de mercado por concepto de riesgo crediticio y se procede a informar al área de Finance para realizar la respectiva provisión.

Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

La Corporación registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasa de interés o índices bursátiles, o permutas financieras (swaps) de tipo de cambio o tasa de interés, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

En las operaciones de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obtenido el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de las operaciones de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones a plazo sobre divisas que utiliza la Corporación se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas, que son provistas por un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada el último día hábil del mes certificada por la Superintendencia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.

Los contratos de futuros se negocian en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC", administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la CRCC se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado. Diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.

El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.

Tratamiento contable de los instrumentos financieros derivados

Las entidades vigiladas deben registrar todos sus instrumentos financieros derivados, productos estructurados y posiciones primarias cubiertas en sus estados financieros, utilizando las cuentas PUC disponibles, de acuerdo con los lineamientos y criterios contenidos en el presente numeral. Cuando se trate de las 'estrategias con instrumentos financieros derivados básicos', que se definieron en el Numeral 5.1.5. del Capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, su tratamiento contable es el que corresponda a cada uno de sus componentes por separado, en las respectivas cuentas PUC establecidas para cada uno de éstos.

Los códigos contables para el registro de los instrumentos financieros derivados se han habilitado para distinguir entre aquéllos con fines de especulación o con fines de cobertura. A su vez, al interior de estas clasificaciones se establecen códigos contables para las distintas clases de instrumentos. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la entidad vigilada, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda - activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones 'forward' peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial v así debe registrarse en la contabilidad.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se deben cancelar los saldos correspondientes de las cuentas de balance (incluidas las cuentas patrimoniales empleadas cuando se trate del registro de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y cualquier diferencia se debe imputar como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique.

Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, debe registrarse inmediatamente en la subcuenta de ingresos, y si es negativo, debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de egresos. Este procedimiento debe llevarse a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

En todo caso, cuando se trate de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura realizados por fondos o carteras colectivas, cualquier ganancia o pérdida arrojada por dichos instrumentos debe registrarse siempre en el estado de resultados de los mismos.

Propiedades, equipo y depreciación

Registra los activos tangibles adquiridos o en proceso de importación, utilizados en forma permanente por la Entidad en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año.

Los activos fijos se contabilizan al costo de adquisición ajustado, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Muebles, equipo y enseres Equipo de computación 10% 20%

Cargos diferidos

Los cargos diferidos ordinariamente corresponden a partidas no monetarias como mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento e impuesto de renta diferido. Se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados, como se explica más adelante, en todo caso tienen tratamiento de cargo diferido los costos de inversión cuya cuantía, en su conjunto sea superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales o, a diez (10) salarios mínimos mensuales individual. El salario mínimo mensual vigente para el año 2014 y 2013 fue de \$616,000 y \$589,500 respectivamente.

Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento y los gastos legales constituyen gastos preoperativos de instalación, montaje y puesta en marcha de la Corporación; se amortizan dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

El impuesto de renta diferido " débito " por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.

Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

Depósitos y exigibilidades

Registra las obligaciones de la Corporación surgidas con ocasión de las captaciones realizadas mediante la emisión de certificados de depósito a término. "Se denominan depósitos a término aquellos en que se haya estipulado, en favor del banco, un preaviso a un término para exigir su restitución".

Pasivos laborales

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al final de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Pasivos estimados y provisiones

La Corporación registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- · El pago sea exigible o probable y
- · La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.

Impuesto sobre la renta y CREE

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. Los efectos impositivos de las partidas que son reportadas para propósitos contables en períodos diferentes a los fiscales se contabilizan como impuesto diferido.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a las tasas representativas del mercado vigentes en sus respectivas fechas, certificadas por la Superintendencia Financiera. Las diferencias en cambio resultantes del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera son registradas en los estados de resultados.

Estados de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de las ganancias netas del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

Utilidad / pérdida neta por acción

La utilidad neta por acción a diciembre 2014 y 2013 es de \$258.41 y \$105.03 respectivamente, la cual se determinó dividiendo la utilidad del período por el número de acciones que corresponden a `99,550,028.

Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o se asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos; como son los valores recibidos y entregados en garantía en las Operaciones Simultáneas.

Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Corporación. Así mismo, se incluyen las inversiones negociables en títulos de deuda y sus correspondientes intereses por cobrar, igualmente, el valor de los activos totalmente depreciados.

Gestión integral de activos y pasivos

Los establecimientos bancarios deben efectuar una gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera del balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado, con el objeto de protegerse de eventuales pérdidas por variaciones en el valor económico de estos elementos de los estados financieros.

La Corporación realiza las funciones de monitoreo del riesgo de liquidez a través del Comité de Monitoreo de Riesgo, el cual se reúne mensualmente para analizar y recomendar las políticas a seguir, para una adecuada administración del riesgo de liquidez, del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio.

La Corporación, en cumplimiento de la normatividad vigente, realiza mensualmente el cálculo sobre los riesgos antes mencionados transmitiéndolos a la Superintendencia Financiera, sin lugar a constituir hasta el momento provisión alguna por este concepto.

La composición del Balance de la Corporación de acuerdo a la maduración de activos y pasivos, refleja una adecuada administración y liquidez de la entidad en los diferentes horizontes de tiempo.

Los activos y pasivos líquidos al cierre de diciembre 2014 y 2013, se encontraban conformados así:

2014

	<u>Valor</u>	<u>Maduración</u>
Activos Disponible Inversiones (TES)	\$5,432 392,520	The state of the s
Simultaneas activas	161,617	Menos 10 días (ver desglose Nota 5)
Pasivos		
Interbancarios	55,000	
Repos	3,001	
Simultaneas pasivas	67,442	Menos 10 días (ver desglose Nota 5)

2013

	<u>Valor</u>	<u>Maduración</u>
Activos Disponible Inversiones (TES) Simultaneas activas	\$59.185 347,313 38,846	Menos 7 días (ver desglose nota 5)
Pasivos CDT Simultaneas pasivas	7,000 65,242	Menos 90 días Menos 7 días (ver desglose nota 5)

Cambios normativos-Convergencia a NIIF

El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades que cumplan los parámetros establecidos en esta disposición.

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIF -, las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC -, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1º de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 fue un período de preparación para definir los planes de implementación y el año 2014 fue el período de transición para llevar a cabo en el 2015 la adopción plena del nuevo marco normativo, que requiere la preparación de un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

Los últimos estados financieros oficiales conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 son los correspondientes al ejercicio que termina en el 31 de diciembre del 2014 y los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad serán los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014.

NOTA 3 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros en 31 de diciembre de 2014 y 2013. La tasa de cambio representativa del mercado en 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de \$2,392.46 y \$1,926.83 pesos por USD1, respectivamente.

Las entidades financieras están autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Sin embargo, están obligados a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general, la cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico expresado en dólares; así mismo, dicha posición propia en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses. Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones; esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad en dólares esta posición no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera, las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un días bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) y, la exposición bancaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo de cambio. La posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico en dólares de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la Corporación el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Corporación son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. Los activos en moneda extranjera de la Corporación son los siguientes:

(Miles dólares estadounidenses)		
2013		
27,626		
96,590		
(75,734)		
2,000		
<u>50,482</u>		

NOTA 4 - EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en el Banco de la República	2,255	5,556
Bancos	566	39 9
Moneda extranjera	-	-
Corresponsales extranjeros	<u>2,611</u>	<u>53,230</u>
	<u>5,432</u>	<u>59,185</u>

El 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco de la República por \$69 y \$702, respectivamente; la restricción, que es determinada por la Junta Directiva del Banco de la República se basa en los porcentajes de los promedios de las cuentas por pagar diversas e IVA por pagar de la Corporación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen partidas conciliatorias.

NOTA 5 - POSICIONES ACTIVAS Y PASIVAS DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Posiciones activas

Las posiciones activas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Operaciones simultáneas (1)	<u>161,617</u>	<u>38,846</u>
	<u>161,617</u>	<u>38,846</u>

(1) Operaciones simultáneas

El saldo de los compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas al 31 de diciembre de 2014 comprende a operaciones celebradas con el Banco de la República, así:

2014

Tasa contrato	Dias de <u>plazo</u>	Valor
3.0%	7	9,347
4.0%	4	9,071
4.5%	7	21,388
4.6%	10	21,400
4.6%	10	21,400
4.3%	7	21,014
4.3%	7	15,768
4.3%	7	21,004
1.0%	4	15,920
2.0%	7	5,305
		<u>161,617</u>

2013

Tasa <u>contrato</u>	Dias de plazo	Valor
0.94%	7	6,099
1.28%	3	15,325
4.94%	7	9,376
1.07%	3	<u>8,045</u>
		<u>38,846</u>

Posiciones pasivas

Las posiciones pasivas al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Interbancarios (1)	55,000	-
Compromisos de Transferencia en Operaciones Repo (2)	3,001	-
Operaciones simultáneas (3)	67,443	65,243
Posiciones en corto de operaciones simultaneas (4)	<u>89,703</u>	<u>18,685</u>
	<u>215,147</u>	<u>83,928</u>

(1) Operaciones interbancarios

Tasa del contrato	Fecha inicial	Fecha vencimiento	<u>Valor</u>
4.3	29 de diciembre de 2014	02 de enero de 2015	20,000
4.4	30 de diciembre de 2014	02 de enero de 2015	20,000
4.5	30 de diciembre de 2014	02 de enero de 2015	15,000

(2) Operaciones repo

Tasa del contrato	Fecha inicial	Fecha vencimiento	<u>Valor</u>
5,50	30 de diciembre de 2014	02 de enero de 2015	3,001

(3) Operaciones simultáneas

El saldo de los compromisos originados en posiciones con operaciones simultaneas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 celebradas con el Banco de la República fueron:

2014

Tasa contrato	Dias de plazo	<u>Valor</u>
4.6%	7	16,04
4.5%	6	9,088
4.5%	3	5,881
4.5%	10	6,303
4.6%	3	12,65
4.5%	3	6,325
4.6%	3	<u>11,156</u>
	Total	<u>67,443</u>

2013

Tasa contrato	Dias de <u>plazo</u>	<u>Valor</u>
0.965%	3	19,311
1,072%	3	26,819
1,090%	3	2,728
1,092%	7	<u>16,385</u>
	Total	<u>65,243</u>

(4) Posiciones en corto de operaciones simultaneas

El saldo de los Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2014 está compuesto por:

Entidad	Monto
Bancos Comisionistas Fondos de Pensiones Otros	31,530 2,388 22,815 726
Banco de la República	<u>32,244</u>
Total	<u>89,703</u>

El saldo de los Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2013 está compuesto por:

Entidad	Monto
Banco de la República	<u>18,685</u>
Total	18,685

NOTA 6 - INVERSIONES

El saldo de las inversiones al 31 diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones negociables en títulos de deuda de deuda pública Títulos de desarrollo agropecuario Inversiones disponibles para la venta Derechos de recompra de inversiones negociables Títulos de deuda entregados en garantía	321,748 386 28 70,358 <u>70,134</u>	239,654 1,090 28 65,188 41,353
Total	<u>462,654</u>	<u>347,313</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía ninguna restricción ni gravámenes sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones negociables.

La siguiente es la maduración de inversiones al 31 de diciembre de 2014:

	De menos <u>360 días</u>	De 360 <u>1080 días</u>	Más de <u>1080 días</u>	<u>Total</u>
Negociables Títulos Deuda Pública Títulos de Desarrollo Agropecuario	<u>386</u>	98,774	363,494 	462,268 <u>386</u>
	<u>386</u>	<u>98,774</u>	<u>363,494</u>	<u>462,654</u>
La siguiente es la maduración de inversione	s al 31 de dicier	mbre de 2013:		
	De menos <u>360 dias</u>	De 360 <u>1080 días</u>	Más de <u>1080 días</u>	<u>Total</u>
Negociables Títulos Deuda Pública Títulos de Desarrollo Agropecuario	<u>-</u> <u>18,682</u>	101,414	227,217	328,631 <u>18,682</u>
	<u> 18,682</u>	<u>101,414</u>	<u> 227,217</u>	<u>347,313</u>

Las operaciones de tesorería de la Corporación, se llevan a cabo dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Corporación, las cuales una vez aprobadas van a ratificación a la Junta Directiva de la Corporación en Colombia y son monitoreadas y controladas por el área de riesgos de mercado diariamente. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene principalmente de deuda pública interna.

Composición por tipo de inversión										
	<u>201</u>	<u>4</u>	<u>2013</u>							
Tipo Inversión	<u>Valor mercado</u>	<u>Participación</u>	Valor mercado	<u>Participación</u>						
TES TDAS	462,268 <u>386</u>	99.9% <u>0%</u>	328,631 _18,682	100,0% <u>0%</u>						
Total	<u>462,654</u>	<u>100.0%</u>	<u>347,313</u>	<u>100,0%</u>						
Sector Emisor										
Nación Finagro	462,268 <u>386</u>	99.9% 0%	328,631 _ <u>18,682</u>	100,0% <u>0%</u>						
Total	<u>462,654</u>	<u>100.0%</u>	<u>347,313</u>	<u> 100,0%</u>						

NOTA 7- ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS

El saldo de las aceptaciones, operaciones de contado y derivados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 comprendía:

Operaciones de contado	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo Operaciones de Contado Contratos Forward: Futuros	436 28,021 _1,482	1,446 <u>1,033</u>
Total	<u>29,939</u>	<u>2,479</u>
Pasivo Contratos Forward: Futuros	42,574 	3,688 <u>668</u>
Total	<u>45,308</u>	<u>4,356</u>

El siguiente es el detalle de las Operaciones de contado y operaciones con derivados posiciones activas al 31 de diciembre de 2014:

Operaciones de compra y venta de contado de títulos 2014

	Tasa	Tasa	Fecha de	Valor	Valor	Valor	Ufilidad (Perdida)
Contraparte	Mercado	Contrato	cumplimiento	Nocional	<u>Derecho</u>	Obligación	<u>Acumulada</u>
BANCOLOMBIA S.A.	2392.46	2392.46	2 de enero de 2015	9	23,911.40	23,924.43	(13.03)
SAUDI ARABIAN MNTRY AGCY 9000021525	2392.46	2,390.00	2 de enero de 2015	0.68	1,615.53	1,613.77	1.76
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA	2392,46	2,377.10	2 de enero de 2015	თ	21,531,99	21,392.47	139.52
Total					23,147.51	23,006.24	128.25
Operaci	iones de con	tado combra	Operaciones de contado compras v ventas de Títulos 2014	014			
		-	•				Utilidad
	Tasa		Fecha de	Valor	Valor	Valor	(Perdida)
Contraparte	Contrato		cumplimiento	<u>Nacional</u>	Derecho	<u>Obligación</u>	<u>Acumulada</u>
NORTHERN MULTI-MEM DEBT OPPORT					!		;
FUND	1,23811		1 de mayo de 2015	145.10	179.65	179.73	(0,08)
DREYFUS PREMIER EM DBT L CU FUND	0,90819		1 de mayo de 2015	3,200.00	2,906.21	2,900.07	6,14
CAPITAL INTERNATIONAL FUND JAPAN	0,97415		1 de febrero de 2015 1 de febrero de	400.00	390.29	389.66	0'63
SPDR BARCLAYS CAPITAL EM LB EFT	0.97415		2015	500.00	487.86	487.08	0,78
ACCORDION INVESTMENT HOLDING BV	1,23811		1 de mayo de 2015	32,000.00	39,747.65	39,619.52	128,13
ACCORDION INVESTMENT HOLDING BV	1,23811		1 de mayo de 2015	42,000.00	52,168.79	52,000.62	168,17
COLCHESTER LM DEBT FUND	1,06909		1 de mayo de 2015 1 de febrero de	1,910.00	2,041.97	2,041.96	0,01
SAUDI ARABIAN MNTRY AGCY 9000021525	1,23811		2015	1,300.00	1,613,46	1,609.54	3,92
Total					96,450.02	96,148.38	307.70
Total neto operaciones de contado					146,594,79	146,158,85	435.94

Al 31 de diciembre de 2013 no existían saldos en operaciones de contado.

Operaciones de compra y venta forward 2014

Utilidad (Perdida) Acumulada	0.1	0.7	2.01	3.36	937.17	0.22	0.32	0.63	1.50	1.54	1.83	1.93	2.29	2.94	3.72	3.77	4.00	4.29	4.93	5.49	6.41	69.9	7.16	7.86	9.04	10.14	10.38	10.44	10.65	11.08	11.89	17.12	17.24	17.38	17,60	17.73	17.81	18.53	19.01	20.00	20.42
Valor <u>Obligación</u>	48,39	95,55	258.38	462.51	35,885.29	16.52	2.07	5,871.89	14.34	32.64	136.91	39.97	185.17	27,509.58	184.70	183.71	115.61	40.61	157.64	566.32	46.82	45.15	163,11	53.09	222.02	97.91	71.80	104.48	582.22	826.16	312.98	104.73	171.23	172.94	106.39	108,38	108.30	1,380.86	185.89	578.04	95.49
Valor Derecho	48.49	96.25	260.39	465.87	36,822.46	16.74	2.39	5,872.52	15.84	34.18	138.74	41.90	187.46	27,512.52	188.42	187.48	119.61	44.90	162.57	571.81	53.23	51.84	170.27	60.95	231.06	108.05	82.18	114.92	592.87	837.24	324.87	121.85	188.47	190.32	123.99	126.11	126.11	1,399.39	204.90	598.04	115,91
Valor <u>Nocional</u>	0.02	0.04	0.11	0.19	15.00	0.01	0.00	2.45	0.01	0.01	90.0	0.02	0.08	11.50	0.08	0.08	0.02	0.02	0.07	0.24	0.02	0.02	0.07	0.03	0.10	0.05	0.03	0.05	0.25	0.35	0.14	0.05	0.08	0.08	0.05	0.05	0.05	0.59	0.09	0.25	0.05
Fecha de cumplimiento	29 de enero de 2015	25 de septiembre de 2015	20 de enero de 2015	25 de septiembre de 2015	13 de enero de 2015	11 de febrero de 2015	18 de septiembre de 2015	8 de enero de 2015	26 de enero de 2016	29 de abril de 2015	11 de febrero de 2015	29 de enero de 2015	15 de abril de 2015	8 de enero de 2015	15 de abril de 2015	15 de abril de 2015	5 de febrero de 2015	25 de febrero de 2015	15 de abril de 2015	22 de abril de 2015	31 de octubre de 2016	30 de octubre de 2015	25 de marzo de 2015	17 de febrero de 2015	25 de marzo de 2015	16 de junio de 2015	22 de enero de 2015	11 de marzo de 2015	30 de marzo de 2015	11 de febrero de 2015	15 de abril de 2015	18 de septiembre de 2015	19 de junio de 2015	17 de julio de 2015	17 de abril de 2015	18 de septiembre de 2015	19 de junio de 2015	11 de febrero de 2015	11 de marzo de 2015	5 de febrero de 2015	21 de septiembre de 2015
Tasa <u>Contrato</u>	2,400.75	2,465.22	2,413.10	2,465.22	2,456.12	2,366.39	2,117.17	2,392,85	2,168.32	2,306.24	2,366.39	2,284.93	2,382.48	2,392.85	2,364.31	2,363.40	2,316.77	2,172.12	2,338.89	2,390.17	2,219.36	2,138.39	2,306.42	2,090.07	2,313.43	2,197.09	2,092.11	2,186.13	2,365.50	2,366.39	2,323.74	2,102.02	2,203.39	2,209.39	2,070.01	2,102.02	2,082.75	2,366.39	2,181.39	2,316.77	2,015.37
Tasa <u>Mercado</u>	2392.46	2392.46	2392,46	2392,46	2392.46	2,392.46	2,392.46	2,392,46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392,46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392,46	2,392.46	2,392,46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392,46	2,392,46
Contraparte	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	BANCO DE BOGOTA SA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	CARTERA COLECTIVA FIDURENTA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	F.C.O FIDUCUENTA FIDUCOLOMBIA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	CAFE	CAFE	FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET			FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET

Operaciones de compra y venta forward 2014

Confraparte	Tasa Mercado	Tasa Contrato	Eecha de cumplimiento	Valor Nocional	Valor <u>Derecho</u>	Valor Obligación	Utilidad (Perdida) Acumulada
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,140.99	12 de mayo de 2015	0.08	184.28	163.21	21.07
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,086.90	30 de enero de 2015	0.07	164.67	143.43	21.24
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,079.83	30 de enero de 2015	0.07	162.72	141.25	21.47
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2,392.46	2,303.93	18 de marzo de 2015	0.21	512.69	490.93	21.76
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2,392,46	2,331.92	15 de abril de 2015	0:30	717.57	693.76	23.81
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,098.91	23 de febrero de 2015	0.08	192.63	168.41	24.22
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,308.10	15 de abril de 2015	0.25	602.29	576.35	25.94
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,103.82	18 de marzo de 2015	0.09	206.95	180.96	25.99
CARTERA COLECTIVA FIDURENTA	2,392.46	2,360.87	7 de enero de 2015	0.84	1,997.65	1,970.82	26.83
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,099.11	30 de marzo de 2015	0.09	211.41	184.23	27.18
FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	2,392.46	2,094.53	15 de mayo de 2015	0.09	212.27	183.87	28.40
FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	2,392.46	2,068.25	15 de mayo de 2015	0.08	201.18	172.08	29.10
FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	2,392.46	2,068.25	15 de mayo de 2015	0.08	201.88	172.68	29.20
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,179.56	30 de marzo de 2015	0.14	324.27	293,41	30.86
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,045.99	23 de enero de 2015	0.10	230.14	196.61	33.53
FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	2,392.46	2,229.76	16 de octubre de 2015	0.16	379.87	345.44	34,43
FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	2,392,46	2,237.92	20 de noviembre de 2015	0.16	383.08	348.55	34.53
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392,46	2,298.17	16 de febrero de 2015	0.35	827.94	793.07	34.87
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,122.04	8 de julio de 2015	0.12	282.69	246.93	35.76
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,079.83	30 de enero de 2015	0.12	275.61	239.25	36.36
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,176.82	18 de marzo de 2015	0.18	430.12	389.14	40.98
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,085.82	27 de febrero de 2015	0.14	333.94	289.99	43.95
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2,392.46	2,313.03	25 de marzo de 2015	0.51	1,208.44	1,160.96	47,48
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,105.41	24 de abril de 2015	0,16	373.65	325.92	47.73
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,124.23	28 de enero de 2016	0.15	352.97	303.09	49.88
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,308.10	15 de abril de 2015	0.49	1,182.54	1,131.61	50,93
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2,392.46	2,362.41	15 de abril de 2015	1.08	2,574.07	2,521.18	52.89
FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	2,392.46	2,107.65	19 de junio de 2015	0.18	425.47	369.75	55.72
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2,392.46	2,316.77	5 de febrero de 2015	0.70	1,674.52	1,618.50	56.02
FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	2,392.46	2,108.01	17 de julio de 2015	0.18	424.96	368.44	56.52
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,294.70	15 de enero de 2015	0.60	1,432.27	1,372.96	59.31
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,079.96	26 de junio de 2015	0.18	424.60	363.92	60,68
	2,392.46	2,294.70	15 de enero de 2015	0.62	1,495.02	1,433.11	61.91
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,105.34	29 de octubre de 2015	0.23	556.23	477.04	79,19
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,322.87	16 de junio de 2015	0.82	1,960.86	1,878.54	82,32
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,131.99	18 de marzo de 2015	0:30	722.81	640.48	82.33
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,089.34	9 de enero de 2015	0.28	658.72	575.08	83.64
FDO NAL DEL CAFE. FED NAL DE CAFET	2,392.46	2,127.74	16 de octubre de 2015	0.27	633.87	550.04	83.83
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,095.74	15 de abril de 2015	0.27	643.02	558.72	84.30
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2,392.46	2,303.20	25 de marzo de 2015	0.83	1,989.21	1,902.93	86.28
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,316.81	29 de mayo de 2015	0.85	2,037.70	1,950.10	87.60
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,173.29	7 de octubre de 2015	0.33	796.45	706.47	89.98
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2,392.46	2,041.41	16 de abril de 2015	0.28	674.67	570.97	103.70

Operaciones de compra y venta forward 2014

Ufilidad (Perdida) <u>Acumulada</u>	112.89	113.86	120.43	122.02	134,58	138.57	146.70	186.23	197.63	208.76	211.59	216.27	221.74	221.75	250.91	266.15	274.26	294.36	309.31	315.14	320,49	367.17	382,13	382.84	558.99	693,57	806.17	1,154.66	1,378.43	,	1,387.14	1,585.49	1,588.05	1,760.89	1,893.36	2,339.80	3,749,69	28,021,34
Valor <u>Obligación</u>	683.33	2,540.98 678.25	975.07	841,29	904.96	1,409.17	965.32	1,023.63	1,304.07	1,850.54	1,396.21	1,295.40	16,285.83	12,601.00	5,725.59	2,145.27	6,634.70	2,020.34	2,367.52	2,444.01	40,347,87	2,874.48	2,996.58	2,948.69	3,392,50	5,286.89	6,252.86	6,369.49	64,702.30		10,573,78	12,370.33	10,947.49	12,580.22	14,716.19	16,319.24	26,152.62	412,169.12
Valor <u>Derecho</u>	796.22	2,654,84	1,095,50	963.31	1,039.54	1,547.74	1,112.02	1,209.86	1,501.70	2,059.30	1,607.80	1,511.67	16,507.57	12,822.75	5,976.50	2,411.42	6,908.96	2,314.70	2,676.83	2,759,15	40,668.36	3,241.65	3,378.71	3,331.53	3,951.49	5,980.46	7,059.03	7,524.15	66,080.73	0000	28.098,11	13,955.82	12,535.54	14,341.11	16,609.55	18,659.04	29,902.31	440,190,46
Valor <u>Nocional</u>	0.33	1.11 23.11	0.46	0.40	0.43	0.65	0.46	0.51	0.63	0.86	0.67	0.63	06.9	5.36	2.50	1.01	2.89	0.97	1.12	1.15	17.00	1.36	1.41	1.39	1.65	2.50	2.95	3.15	27.62	i.	00.0	5.84	5,25	00.9	6.95	7.80	12.50	
Fecha de cumplimiento	18 de septiembre de 2015	15 de mayo de 2015 29 de enero de 2015	30 de enero de 2015	15 de enero de 2015	20 de enero de 2015	11 de marzo de 2015	30 de enero de 2015	17 de marzo de 2015	27 de febrero de 2015	3 de noviembre de 2015	27 de febrero de 2015	10 de marzo de 2015	7 de enero de 2015	23 de enero de 2015	16 de junio de 2015	15 de enera de 2015	8 de abril de 2015	7 de enero de 2015	29 de enero de 2015	18 de febrero de 2015	26 de enero de 2015	21 de mayo de 2015	23 de septiembre de 2015	1 de abril de 2015	21 de mayo de 2015	4 de febrero de 2015	21 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015	6 de enero de 2015		4 de lebrero de 2015	8 de julio de 2015	29 de octubre de 2015	28 de julio de 2015	5 de junio de 2015	4 de febrero de 2015	4 de febrero de 2015	
Tasa Contrato	2,099.02	2,314.30 2,046.84	2,132.50	2,090.62	2,084.45	2,189.26	2,079.83	2,035.52	2,085.82	2,206.94	2,085.82	2,060.34	2,360.87	2,353,43	2,322.87	2,129.63	2,314.90	2,088.70	2,118.91	2,125.61	2,376.40	2,162.97	2,170.22	2,132.37	2,077.00	2,118.81	2,142.95	2,047.63	2,343.01	0	2,118.63	2,153.40	2,143.84	2,134.98	2,146.22	2,096,22	2,096.22	
Tasa Mercado	2,392.46	2,392.46 2,392.46	2,392,46	2,392.46	2,392.46	2,392.46	2,392,46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392,46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392,46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	0000	2382.40	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392,46	2392.46	
Contraparte	FDO NAL DEL CAFE FED NAL DE CAFET	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	F.C.O FIDUCUENTA FIDUCOLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	GENFAR SA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	F.C.O FIDUCUENTA FIDUCOLOMBIA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	Ø.A.	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	Total					

Operaciones de compra y venta forward 2013

Utilidad Valor (Perdida) Obligación Acumulada	3,275	362 1 444	1,926 3	3,854 4		1,926	1,926 19				21,195 22		3,852 38			57,585 215			28,657 240	331,117		Utilidad (Pardida)	ď	<u>Obligación</u>		47,785 242			9	14,139 09		5,425 28		304,439
Vaior Derecho	3,276	363	1,929	3,858	1,455	1,940	1,945	2,813	38,556	2,910	21,217	2,720	3,890	58,131	12,716	57,800	57,799	28,900	28,897	332,562			Valor	<u>Derecho</u>	131,844	48,027	48,054	36,068	/97'/	12,198	12,203	4,797 5,453	000	303,940
Valor Nocional	3,276	362	1,927	3,853	1,445	1,927	1,927	2,793	38,537	2,890	21,195	2,698	3,854	57,805	12,717	57,805	57,805	28,902	28,902				Valor	Nocional	55	20	7.50	. 2	וני	ρı	റ	N 63		
Fecha de Cumplimiento	13 de enero de 2014	9 de enero de 2014 23 de mayo de 2014	23 de mayo de 2014	7 de enero de 2014	26 de mayo de 2014	26 de mayo de 2014	16 de mayo de 2014	12 de febrero de 2014	9 de enero de 2014	12 de febrero de 2014	7 de enero de 2014	7 de enero de 2014	16 de mayo de 2014	10 de enero de 2014	30 de enero de 2014	7 de febrero de 2014	7 de febrero de 2014	10 de febrero de 2014	10 de marzo de 2014		Operaciones de compra monedas futuros 2014		Fecha de	cumplimiento	6 de febrero de 2015	24 de febrero de 2015	4 de marzo de 2015	10 de marzo de 2015	4 de junio de 2015	21 de agosto de 2015	Z5 de agosto de Z015	/ de tebrero de 2015 7 de junio de 2015	•	
Tasa Contrato	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83	1926.83		eraciones de cor		Tasa	Contrato	2397.16	2401.34	2403.18	2404.52	2422.49	2439.61	2440.52	2398.32		
Tasa <u>Mercado</u>	1,927.3	1,934,65	1.949.09	1,929	1,961.13	1,961.13	1,964.26	1,944.88	1,928.06	1,944.88	1,929	1,943.35	1,964.26	1,938	1,925.28	1,922.99	1,922,99	1,915.50	1,920.50		Ö		Tasa	Mercado	2386.7	2,389.27	2,390.74	2,391.92	2,409.99	2,427.71	2,428.65	2,387.42	<u> </u>	
Contraparte	Avnet Technology Solutions Col S.A.S.	Fondo de Pensiones Protec VOL	Patrimonios Autonomos Fiducol Patrimonios Autonomos Fiducol	Banco de Bodota S. A.	Patrimonios Autonomos Fiducol	Patrimonios Autonomos Fiducol	Patrimonios Autonomos Fiducol	Patrimonios Autonomos Fiducol	Banco de Bogota S. A.	Patrimonios Autonomos Fiducol	Banco de Bogota S. A.	Avnet Technology Solutions Col S.A.S.	Patrimonios Autonomos Fiducol	Banco de Bogota S. A.	Genfar S. A.	Patrimonios Autonomos Fiducol	Patrimonios Autonomos Fiducol	Banco de Bogota S. A.	Banco de Bogota S. A.	Total				Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Camara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte Cámara de Riesgo Central de Contraparte		Total

낂

Acumulada Acumulada Acumulada (Perdida) (Perdida) (Perdida) Utilidad Utilidad **Obligación** Obligación <u>Obligación</u> 103,283 55,557 3,867 9,669 19,349 48,410 38,777 29,089 9,741 19,629 19,618 478,718 23,079 38,565 28,968 174,259 174,259 158,840 Valor Valor Derecho Derecho 67,440 19,269 23,127 29,053 3,876 9,692 10,392 19,392 19,693 9,753 9,753 19,664 9,783 9,783 9,783 Derecho 103,461 55,582 59,043 19,532 174,281 174,281 480,201 Valor Valor 38,537 28,902 9,634 19,268 19,268 67,439 19,268 23,122 38,537 28,902 3,854 9,634 19,268 9,634 48.17 170,000.00 Nocional Vocional Nociona Valor 5 5 5 Valor Operaciones de compra y venta monedas futuros 2013 Operaciones de compra y venta títulos futuros 2013 18 de septiembre de2014 14 de septiembre de 2014 Operaciones de Venta Titulos futuros 2014 7 de marzo de 2015 7 de marzo de 2014 7 de marzo de 2014 16 de enero de 2014 24 de febrero de 2014 28 de abril de 2014 30 de abril de 2014 12 de junio de 2014 17 de marzo de 2014 16 de abril de 2014 3 de enero de 2014 9 de enero de 2014 4 de junio de 2015 3 de abril de 2014 4 de abril de 2014 9 de abril de 2014 1 de julio de 2014 1 de julio de 2014 cumplimiento cumplimiento cumplimiento Fecha de Fecha de 102.45 89,892 ,942.60 ,965,43 ,954.00 Contrato 938.15 938.32 940.46 .950.62 964,27 ,926.86 927.24 935.03 936.87 954.00 926.89 Tasa Contrato Contrato 103 Tasa 102.28 89,931 ,933.68 ,933.89 ,962,89 ,961,77 ,923.22 ,936.38 939.28 956.50 Mercado 948.20 Mercado viercado 2,009.62 922.94 Tasa Tasa Cámara de Riesgo Central de Contraparte Sámara de Riesgo Central de Contraparte Sámara de Riesgo Central de Contraparte Cámara de Riesgo Central de Contraparte Contraparte Contraparte Total neto operaciones futuros Contraparte Total Total

Utilidad

25

83 1,033

139,944 598,784

19,532 140,774 599,817

Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Total neto operaciones futuros

Operaciones con derivados posiciones pasivas

Operaciones de compra y venta forward 2014

SCOLOMBIA 2392.46 1,952.50 2392.46 1,952.50 2392.46 2,079.29 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,089.46 2392.46 2,089.46 2392.46 2,089.46 2392.46 2,137.09 2392.46 2,137.09 2392.46 2,137.72 2392.46 2,148.18 2392.46 2,137.72 2392.46 2,148.03 2392.46 2,148.03 2392.46 2,136.03 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,187.05 2392.46 2,187.05 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,057.48	recha de cumplimiento	Nociona	Derecho		(Perdida)
2392.46 1,939.00 2392.46 1,952.50 2392.46 2,079.29 2392.46 2,141.43 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,132.09 2392.46 2,132.09 2392.46 2,188.18 2392.46 2,188.61 2392.46 2,188.61 2392.46 2,188.61 2392.46 2,188.61 2392.46 2,188.61 2392.46 2,188.61 2392.46 2,188.61 2392.46 2,337.30 2392.46 2,337.30 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,360.00 2392.46 2,134.11 2392.46 2,134.11 2392.46 2,134.16 2392.46 2,134.16 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,067.48 2392.46 2,067.48 2392.46 2,067.48 2392.46 2,067.48 2392.46 2,067.48 2392.46 2,067.48 2392.46 2,083.38 2392.46 2,171.45			חמוממוס	<u>Obligación</u>	Acumulada
2392.46 1,952.50 2392.46 2,079.29 2392.46 2,141.43 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,132.09 2392.46 2,132.09 2392.46 2,188.61 2392.46 2,188.61 2392.46 2,188.61 2392.46 2,388.61 2392.46 2,388.61 2392.46 2,318.62 2392.46 2,337.40 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,34.11 2392.46 2,134.11 2392.46 2,134.11 2392.46 2,134.16 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,134.16 2392.46 2,134.16 2392.46 2,136.01 2392.46 2,148.61 2392.46 2,148.61 2392.46 2,148.61 2392.46 2,148.61 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,183.38 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71	27 de julio de 2015	50.0	95,221.42	119,510.29	(24,288,87)
2392.46 2,079.29 2392.46 2,141.43 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,089.46 2392.46 2,081.74 2392.46 2,081.74 2392.46 2,081.74 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,138.61 2392.46 2,363.74 2392.46 2,363.76 2392.46 2,363.74 2392.46 2,363.76 2392.46 2,363.76 2392.46 2,363.76 2392.46 2,134.11 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.77 2392.46 2,120.77 2392.46 2,120.77 2392.46 2,164.60 2392.46 2,164.60 2392.46 2,164.60 2392.46 2,164.60 2392.46 2,171.45	22 de julio de 2015	20.0	38,372.92	47,806.13	(9,433,21)
2392.46 2,141.43 2392.46 2,137.46 2392.46 2,137.46 2392.46 2,108.18 2392.46 2,108.18 2392.46 2,108.174 2392.46 2,325.28 2392.46 2,325.28 2392.46 2,086.16 2392.46 2,086.16 2392.46 2,307.30 2392.46 2,388.61 2392.46 2,387.30 2392.46 2,387.30 2392.46 2,387.30 2392.46 2,387.30 2392.46 2,381.62 2392.46 2,381.62 2392.46 2,134.11 2392.46 2,134.11 2392.46 2,188.61 2392.46 2,18.61 2392.46 2,18.67 2392.46 2,18.67 2392.46 2,18.67 2392.46 2,18.67 2392.46 2,18.67 2392.46 2,18.67 2392.46 2,18.67 2392.46 2,18.67 2392.46 2,18.67 2392.46 2,167.71 2392.46 2,18.38 2392.46 2,167.71 2392.46 2,183.38 2392.46 2,171.45	30 de enero de 2015	5.1	10,603.89	12,218,50	(1,614,61)
2392.46 2,137.46 2392.46 2,132.09 2392.46 2,089.46 2392.46 2,081.74 2392.46 2,325.28 2392.46 2,325.28 2392.46 2,325.28 2392.46 2,081.74 2392.46 2,127.72 2392.46 2,18.61 2392.46 2,307.30 2392.46 2,318.62 2392.46 2,363.74 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,134.11 2392.46 2,18.61 2392.46 2,18.61 2392.46 2,18.61 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.77 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,164.60 2392.46 2,164.60	5 de mayo de 2015	5.9	12,576.39	14,188.73	(1,612,34)
2392.46 2,132.09 2392.46 2,089.46 2392.46 2,081.74 2392.46 2,325.28 2392.46 2,325.28 2392.46 2,127.72 2392.46 2,127.72 2392.46 2,127.72 2392.46 2,18.61 2392.46 2,138.61 2392.46 2,388.61 2392.46 2,388.61 2392.46 2,363.74 2392.46 2,353.86 2392.46 2,353.86 2392.46 2,353.86 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,353.76 2392.46 2,363.74 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,167.71 2392.46 2,083.38 2392.46 2,167.71 2392.46 2,164.60 2392.46 2,164.60 2392.46 2,083.38 2392.46 2,171.45	17 de abril de 2015	3.3	6,998.69	7,898.81	(900,12)
2392.46 2,089.46 2392.46 2,089.46 2392.46 2,168.18 2392.46 2,325.28 2392.46 2,325.28 2392.46 2,127.72 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,367.30 2392.46 2,363.74 2392.46 2,363.74 2392.46 2,363.74 2392.46 2,363.76 2,363.38 2,392.46 2,171.45	24 de marzo de 2015	2.8	6,036.50	6,815.98	(779,48)
2392.46 2,168.18 2392.46 2,325.28 2392.46 2,081.74 2392.46 2,115.96 2392.46 2,127.72 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,307.30 2392.46 2,307.30 2392.46 2,359.86 2392.46 2,359.74 2392.46 2,359.74 2392.46 2,359.76 2392.46 2,359.76 2392.46 2,363.76 2392.46 2,182.03 S COLOMBIA 2392.46 2,182.03 S COLOMBIA 2392.46 2,180.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,167.71 2392.46 2,083.38 2392.46 2,083.38 2392.46 2,083.38 2392.46 2,167.71 2392.46 2,083.38 2392.46 2,171.45	27 de febrero de 2015	1.8	3,650.29	4,196.17	(545,88)
S COLOMBIA 2392.46 2,325.28 2392.46 2,081.74 2392.46 2,115.96 2392.46 2,127.72 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,307.30 2392.46 2,307.30 2392.46 2,307.30 2392.46 2,359.86 2392.46 2,359.86 2392.46 2,359.74 2392.46 2,353.76 2392.46 2,182.03 S COLOMBIA 2392.46 2,182.03 S COLOMBIA 2392.46 2,182.03 S COLOMBIA 2392.46 2,182.03 S COLOMBIA 2392.46 2,186.61 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,167.71 2392.46 2,057.48 2392.46 2,063.38 2392.46 2,083.38 2392.46 2,167.71 2392.46 2,083.38 2392.46 2,164.60 2392.46 2,083.38	15 de enero de 2015	1.0	2,184.11	2,411.42	(227,31)
2392.46 2,081.74 2392.46 2,115.96 2392.46 2,127.72 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,307.30 2392.46 2,307.30 2392.46 2,359.86 2392.46 2,359.86 2392.46 2,359.86 2392.46 2,359.76 2392.46 2,363.76 2392.46 2,182.03 NS COLOMBIA 2392.46 2,182.03 2392.46 2,184.16 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,167.71 2392.46 2,057.48 2392.46 2,057.48 2392.46 2,057.48 2392.46 2,057.48 2392.46 2,083.38 2392.46 2,083.38 2392.46 2,083.38	29 de abril de 2015	1,5	3,400.25	3,531.10	(130,85)
2392.46 2,115.96 2392.46 2,127.72 2392.46 2,182.03 2392.46 2,182.03 2392.46 2,188.61 2392.46 2,387.30 2392.46 2,359.86 2392.46 2,359.86 2392.46 2,359.86 2392.46 2,353.76 2392.46 2,134.11 2392.46 2,134.11 2392.46 2,134.16 2392.46 2,136.62 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,120.67 2392.46 2,046.37 S COLOMBIA 2392.46 2,046.37 S COLOMBIA 2392.46 2,046.37 S COLOMBIA 2392.46 2,046.37 2392.46 2,167.71 2392.46 2,167.71 2392.46 2,083.38 2392.46 2,083.38	23 de enero de 2015	0.3	559,11	643.21	(84,10)
2392.46 2392.46	26 de noviembre de 2015	0.2	447.93	520.96	(73,03)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	25 de enero de 2016	0.2	447,85	520.58	(72,73)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	25 de agosto de 2015	0.2	427.41	497.56	(70,15)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	23 de enero de 2015	0.3	675.70	741.61	(65,91)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	24 de febrero de 2015	0.3	675.88	741.52	(65,64)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	16 de febrero de 2015	7.0	1,532,38	1,593.44	(61,06)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	15 de abril de 2015	9.0	1,319.86	1,373.00	(53,14)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	13 de mayo de 2015	6.0	2,168.23	2,221.27	(53,04)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	23 de enero de 2015	1,3	3,180.23	3,227.18	(46,95)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	26 de marzo de 2015	0.1	268.47	313.24	(44,77)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	25 de febrero de 2016	0.1	268.82	312,28	(43,46)
2392,46 2392,46 2392,46 2392,46 2392,46 2392,46 2392,46 2392,46 2392,46	13 de enero de 2015	- -	2,550.14	2,593.31	(43,17)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	23 de enero de 2015	0.1	305.16	334.92	(29,76)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	22 de abril de 2015	9.0	1,353.18	1,382.83	(29,65)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	24 de febrero de 2015	0.1	305.24	334.88	(29,64)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	20 de enero de 2015	0.1	227.34	256.69	(29,35)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	6 de enero de 2015	9.0	1,406.19	1,435,45	(29,26)
S COLOMBIA 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	7 de enero de 2015	0.1	152.17	177.94	(25,77)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	15 de abril de 2015	0.3	727.75	743.77	(16,02)
2392.46 2392.46 2392.46 2392.46	26 de febrero de 2015	0.0	89.46	104.42	(14,96)
2392.46 2392.46 2392.46	30 de enero de 2015	0.1	131.03	144.83	(13,80)
2392.46 2392.46	15 de enero de 2015	0.1	130,23	144.02	(13,79)
2392.46	25 de junio de 2015	0.0	83.67	97.45	(13,78)
	16 de febrero de 2015	0.1	130.33	144.00	(13,67)
2392.46	16 de marzo de 2015	0.1	130.33	143.99	(13,66)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA 2392.46 2,193.76	29 de mayo de 2015	0.1	131.18	144.76	(13,58)

Operaciones de compra y venta forward 2014

Contranate	Tasa	Tasa	Fechs de crimulimiento	Valor	Valor	Valor	Utilidad (Perdida)
	0000			2005		Collidacion	Acuillulana
SIEMENS SUCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,187.37	30 de abril de 2015	0.1	128.80	142.20	(13,40)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,057.48	26 de febrero de 2015	0.0	72.88	85.07	(12,19)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,207.69	30 de julio de 2015	0.1	116.86	128.86	(12,00)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,200.95	30 de junio de 2015	0.1	110.34	121.70	(11,36)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,180.56	30 de marzo de 2015	0.0	106.05	117.15	(11,10)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,173.64	27 de febrero de 2015	0.0	101.85	112.55	(10,70)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,214,90	28 de agosto de 2015	0.0	102.05	112.46	(10,41)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,095.15	26 de marzo de 2015	0.0	67,53	77.61	(10,08)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,221,90	30 de septiembre de 2015	0.0	72.85	80.28	(7,43)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,363.22	29 de julio de 2015	0.1	244.57	249.91	(5,34)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,184.10	15 de abril de 2015	0.0	45.48	50.22	(4,74)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,188.16	27 de abril de 2015	0.0	35.48	39.15	(3,67)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,089.25	26 de febrero de 2015	0.0	22.88	26.30	(3,42)
AVNET TECHNOLOGY SOLUTIONS COL SAS	2392.46	2,344.50	8 de enero de 2015	0.1	117.19	119.62	(2,43)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,167.67	27 de enero de 2015	0.0	21.95	24,25	(2,30)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,167.45	26 de enero de 2015	0.0	14.34	15.84	(1,50)
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	2392.46	2,518.37	18 de diciembre de 2015	10.00	23,858.27	24,367.31	(509,04)
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	2392.46	2,518.37	18 de diciembre de 2015	8.00	19,086.61	19,493.84	(407,23)
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	2392.46	2,435.46	15 de mayo de 2015	11.00	26,304.00	26,493.90	(189,90)
SEGUROS RIESGOS PROF SURAMERICANA	2392.46	2,518.37	18 de diciembre de 2015	3.50	8,350.39	8,528.56	(178,17)
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	2392.46	2,435.46	15 de mayo de 2015	9.00	21,521.45	21,676.83	(155,38)
SEGUROS RIESGOS PROF SURAMERICANA	2392.46	2,435.46	15 de mayo de 2015	3.50	8,369.45	8,429.88	(60,43)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,478.75	13 de mayo de 2015	0.93	2,221.27	2,277.46	(56,19)
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2392.46	2,463.19	13 de febrero de 2015	0.75	1,794.08	1,842.41	(48,33)
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	2392.46	2,412.60	21 de enero de 2015	1.71	4,079.72	4,110.44	(30,72)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,434.15	24 de abril de 2015	1.48	3,531.10	3,559.45	(28,35)
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2392.46	2,441.97	13 de febrero de 2015	0.50	1,196.05	1,217.69	(21,64)
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2392,46	2,441.97	13 de febrero de 2015	0.50	1,196.05	1,217.69	(21,64)
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2392.46	2,420.63	18 de febrero de 2015	0.86	2,045.21	2,063.05	(17,84)
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2392,46	2,463.19	13 de febrero de 2015	0.25	598.03	614.14	(16,11)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,442.24	29 de abril de 2015	0.59	1,407.92	1,423.94	(16,02)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392,46	2,460.06	22 de abril de 2015	0.29	90.669	712.58	(13,52)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,459.40	15 de abril de 2015	0.24	568.60	579.78	(11,18)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,464.42	22 de abril de 2015	0.16	385.80	393.96	(8,16)
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2392.46	2,420.63	18 de febrero de 2015	0.39	932.90	941.04	(8,14)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,424.41	6 de mayo de 2015	0.87	2,085.15	2,092.26	(7,11)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,467.55	22 de abril de 2015	0.12	297.97	304.66	(69'9)
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2392,46	2,421.45	13 de febrero de 2015	0.25	598.03	603.73	(5,70)
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	2392.46	2,421.45	13 de febrero de 2015	0.25	598.03	603.73	(5,70)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	2392.46	2,464.39	29 de abril de 2015	0.10	249.91	255.04	(5,13)

Operaciones de compra y venta forward 2014

Utilidad (Perdida) <u>Acumulada</u>	(4,39)	(3,47)	(3,14)	(1,88)	(1,53)	(1,44)	(1,41)	(1,24)	(1,05)	(1,05)	(86'0)	(0,62)	(0,55)	(0,51)	(0,50)	(0,48)	(0,39)	(0,38)	(0,25)	(0,22)	(0,20)	(0,20)	(0,17)	(0,16)	(0,11)	(60'0)	(0,08)	(0,08)	(0,0)	(0,01)	(0.01)	(42,573,56)
Valor <u>Obligación</u>	179.56	350.39	863.75	217.16	105.32	259,59	186.67	471.41	783.25	72.09	108.08	42.96	581.81	46.14	88.81	359.29	26.58	50.46	263.37	25.34	59.51	36.63	36.25	119.76	23.47	95.77	59.88	59.88	47.91	7.19	9.58	380,410.64
Valor <u>Derecho</u>	175.17	346.92	860.61	215.28	103.79	258.15	185,26	470.17	782.20	71.04	107.10	42.34	581.26	45.63	88.31	358.81	26.19	50.08	263.12	25.12	59.31	36,43	36.08	119.60	23.36	95.68	59.80	59.80	47.84	7.18	9.57	337,837,08
Valor <u>Nocional</u>	0.07	0.15	0.36	0.09	0.04	0.11	0.08	0.20	0.33	0.03	0.04	0.02	0.24	0.02	0.04	0.15	0.01	0.02	0.11	0.01	0.02	0.02	0.02	0.05	0.01	0.04	0.03	0.03	0.02	0.00	0.00	
Fecha de cumplimiento	15 de abril de 2015	15 de abril de 2015	13 de mayo de 2015	18 de febrero de 2015	15 de abril de 2015	27 de julia de 2015	22 de abril de 2015	22 de abril de 2015	20 de febrero de 2015	18 de febrero de 2015	15 de abril de 2015	18 de febrero de 2015	20 de febrero de 2015	15 de abril de 2015	26 de junio de 2015	20 de febrero de 2015	18 de febrero de 2015	15 de abril de 2015	20 de febrero de 2015	18 de febrero de 2015	22 de abril de 2015	25 de septiembre de 2015	30 de marzo de 2015	20 de febrero de 2015	30 de marzo de 2015	20 de febrero de 2015	20 de febrero de 2015	20 de febrero de 2015	20 de febrero de 2015	20 de febrero de 2015	20 de febrero de 2015	
Tasa Contrato	2,472.49	2,436.12	2,426.41	2,420.63	2,447.34	2,447.13	2,431.66	2,419.69	2,403.40	2,434.87	2,434.21	2,434.87	2,402.43	2,438.97	2,440.76	2,403.40	2,434.87	2,430.17	2,402.43	2,420.63	2,421.71	2,460.45	2,420.21	2,403,40	2,420.21	2,402.43	2,403.40	2,403.40	2,403.40	2,403.40	2,402.43	
Tasa Mercado	2392.46	2392,46	2392.46	2392,46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392,46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392.46	2392,46	2392.46	2392.46	2392.46	2392,46	2392.46	2392,46	2392.46	2392.46	2392,46	2392.46	
Contraparte	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	LOUIS DREYFUS COMMODITIES COLOMBIA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCOL	Total					

Operaciones de compra y venta forward 2013

		6	en ednes	Vefor	Valor	20/07	Utilidad (Dordida)
Contraparte	Mercado	Contrato	Cumplimiento	Nocional	<u>Derecho</u>	Obligación	Acumulada
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,946.52	1926.83	8 de enero de 2014	19,462	19,268	19,463	(195)
Banco De Bogota Sa	1,995,00	1926.83	11 de diciembre de 2014	58,195	57,736	58,196	(460)
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,948.17	1926.83	17 de enero de 2014	38,948	38,535	38,948	(413)
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,993.00	1926.83	11 de julio de 2014	19,628	19,258	19,629	(371)
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,940.70	1926.83	6 de febrero de 2014	38,747	38,533	38,747	(214)
Corp Financiera Colombiana S. A.	1,939.00	1926.83	23 de enero de 2014	29,065	28,900	29,066	(166)
Citibank Colombia S. A.	1,940.81	1926.83	10 de enero de 2014	23,285	23,121	23,286	(165)
Seguros de Vida Suramericana S. A.	1,957.10	1926.83	29 de mayo de 2014	13,549	13,482	13,549	(67)
Seguros Generales Suramericana	1,957.10	1926.83	29 de mayo de 2014	9,677	9,630	9,678	(48)
Seguros Riesgos Suramericana	1,957.10	1926.83	29 de mayo de 2014	5,806.78	5,778	5,807	(59)
Cartera Colectiva Ab Plan Semilla	1,948.67	1926.83	20 de enero de 2014	1,947.66	1,927	1,947	(20)
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,927.35	1,926.83	7 de marzo de 2014	57,804.9	57,525	57,795	(270)
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,927.35	1,926.83	7 de marzo de 2014	57,804.9	57,525	57,795	(270)
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,934.65	1,926.83	21 de abril de 2014	67,439.1	67,206	67,419	(213)
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,937.39	1,926.83	2 de mayo de 2014	67,439.1	67,235	67,417	(182)
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,925.91	1,926.83	26 de febrero de 2014	38,536.6	38,351	38,531	(180)
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,927.35	1,926.83	7 de marzo de 2014	38,536.6	38,350	38,530	(180)
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,925.75	1,926.83	25 de febrero de 2014	28,902.5	28,765	28,899	(134)
Patrimonios Autonomos Fiducol	1,937.00	1,926.83	29 de abril de 2014	38,536.6	38,423	38,524	(101)
Sanofi-Aventis de Colombia S. A.	1,925.77	1,926.83	30 de enero de 2014	6,743.9	6,733	6,744	(13)
Avnet Technology Solutions Col	1,927.50	1,926.83	20 de enero de 2014	3,275.6	3,275	3,276	Ð
Total					659,556	663,244	(3,688)
	Obe	raciones de comp	Operaciones de compra y venta de Títulos futuros 2014	014			
Contraparte	Tasa <u>Mercado</u>	Tasa Contrato	Fecha de Cumplimiento	Valor <u>Nocional</u>	Valor <u>Derecho</u>	Valor <u>Obligación</u>	Utilidad (Perdida) <u>Acumulada</u>
Camara de Riesgo Central de Contraparte	96.832	96.658	7 de marzo de 2015	44.5	43,012.81	43,090,24	(77,43)
Camara de Kiesgo Central de Contraparte Cámara de Riesgo Central de Contraparte	103	103	7 de marzo de 2015 7 de marzo de 2015	12,500,00	24,08 12,907,00	24,092.00 12 920 63	(12,00)
Cámara de Riesgo Central de Contraparte Cámara de Riesgo Central de Contraparte	119	119	7 de marzo de 2015 7 de marzo de 2015	5,000.00	5,930.00	5,933.25	(3,25)
12+01					100 124 84	100 263 24	(428 43)
0[a]					100 124.01	100,203,24	(128.43)

Operaciones de venta de monedas futuros 2014

Utilidad (Perdida) Acumulada	(256)	(249)	(727)	(226)	(34)	(175)	(254)	(65)	(131)	(246)	(244)	(2,606)	(2,734,43)		Utilidad (Dordida)	(relaida)	Acumulada	(23)	(101)	(98)	(89)	į	(52)	(96) (36)	(13) (13)	3	(21)	4	(30)	(49)	(80)	<u>4</u>	(24)	(23)	(283)
Valor <u>Obligación</u> ≜	47,858	47,867	143,630	47,894	7,185	40,744	48,104	12,053	24,111	48,540	48,569	516,553	616,816.24 (2.		Valor		Coligacion	11,561	44,345	58,433	58,545	9	19,636	29,530	6,744	482	6,569	(1,932)	9,586	38,911	(38,457)	3,858	21,219	38,560	307,590
Valor <u>Derecho</u>	47,602	47,618	142,903	47,668	7,151	40,569	47,850	11,988	23,980	48,294	48,325	513,947	614,081,81		Valor	Valoi	Delection	11,538	44,238	58,347	58,477		19,611	29,491	6,731	481	6,548	(1,928)	9,556	38,862	(38,537)	3,854	21,195	38,537	307,001
Valor <u>Nocíonal</u>	20	20	8	20	ო	17	20	S.	10	20	20			2013	Velor	Magical	NOCICIE	11,561	44,317	57,804	57,804	0	19,268	28,902	54/0	481	6,551	976'L-	9,537	38,44	-38,536	3,853	21,195	38,536	
Fecha de Cumplimiento	5 de enero de 2015	9 de enero de 2015	13 de enero de 2015	20 de enero de 2015	21 de enero de 2015	4 de febrero de 2015	13 de marzo de 2015	7 de abril de 2015	9 de abril de 2015	26 de junio de 2015	3 de julio de 2015			Operaciones de compra y venta de monedas futuros 2013	ם מלינים מ	- complexion	California	8 de enero de 2014	23 de enero de 2014	27 de mayo de 2014	17 de junio de 2014	5 de septiembre de	2014	9 de octubre de 2014	14 de enera de 2014	14 de enero de 2014	14 de tebrero de 2014	14 de rebrero de 2014	14 de marzo de 2014	14 de junio de 2014	2 de enero de 2014	2 de enero de 2014	2 de enero de 2014	/ de enero de 2014	
Tasa <u>Contrato</u>	2,392.89	2,393.34	2,393.84	2,394.71	2,394.84	2,396.69	2,405.19	2,410.64	2,411,05	2,426.98	2,428.44			nes de compra y	- L	- aca	COLLIAIO	1926.88	1928.04	1947.77	1951.51	1 000	1963.55	1968.67	1920.88	1926.88	1932.05	1932.05	1936.57	1950.44	1926.85	1926.85	1926.85	1926.88	
Tasa <u>Mercado</u>	2,380.08	2,380.90	2,381.71	2,383.39	2,383.64	2,386.42	2,392.51	2,397.56	2,397.99	2,414.70	2,416.26			Operacio		Morondo	Melcano	1,923.03	1,923.40	1,944.88	1,949.24	10 700 7	1,951.07	1,906.08	1,923.03	1,925.60	1,926.01	1,928.80	1,930,54	1,947.99	1,922.88	1,929,00	1,929.00	1,928.00	
Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Total	Total neto operaciones futuros			c transfer	Collidation	Cámara de Riesgo Central de Contraparte									Camara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	Cámara de Riesgo Central de Contraparte	e.	Camara de Riesgo Central de Contraparte	Total			

Operaciones de compra y venta de títulos futuros 2013

Contraparta	Tasa Mercado	Tasa	Fecha de	Valor	Valor	Valor Ohlinación	Utilidad (Perdida) Adminiada
						TOO SE	STATE OF THE PARTY
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	104.48	104.376	/ de marzo de 2014	51	53,231	53,283	(2¢)
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	105.13	105.25	7 de marzo de 2014	22.5	23,654	23,681	(27)
Total					76,885	76,964	(62)
Total neto operaciones futuros					383,886	384,554	(899)

Durante el año 2014 se efectuaron operaciones de derivados con contrapartes con excelente calidad crediticia, cuya calificación es superior a AA, o su equivalente.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar diversas al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo proveedores	112	-
Medicina prepagada	-	42
Por banca de inversión (1)	-	3,854
Operaciones forwards (2)	2,254	_
Otras	<u> 132</u>	<u>89</u>
	<u>2,498</u>	<u>3.985</u>

- (1) Corresponde a cuenta por cobrar de las actividades de inversión donde la Corporación participa a través de la promoción de las mencionadas actividades.
- (2) Corresponde a cuentas por cobrar por liquidación de operaciones forward al cierre de diciembre 2014.

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Las propiedades, equipos y depreciación acumulada al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Muebles, equipos y enseres	2,320	2,040
Equipo de computación	2,943	<u>2,089</u>
	5,263	4,129
Menos - Depreciación acumulada	(2,132)	(1,512)
<u>Más</u> - Depreciación diferida		<u> </u>
	<u>3,131</u>	<u>2,632</u>

La depreciación cargada a gastos operacionales durante el año 2014 fue de \$634 millones y en 2013 \$590.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio y terremoto.

No existen reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaría.

NOTA 10 - CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

200 521 900 2110/1400 47 47 42 4100-11110 400-1	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargos diferidos		
Remodelaciones de oficinas	2,529	2,289
Impuesto de renta diferido	9,585	3,695
Otros	-	107
Impuesto al patrimonio diferido		<u>5,073</u>
	<u>12.114</u>	<u>11,163</u>

El movimiento de los cargos diferidos fue el siguiente:		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remodelaciones de oficinas Saldo inicial	2,289	3,217
Aumentos	1,248	5,2.17
Menos - Amortizaciones del año	<u>1,008</u>	928
Saldo final	_2,529	<u>2,289</u>
Impuesto de renta diferido		
Saldo inicial	3,695	1,757
Aumentos Menos - Amortizaciones del año	11,471 <u>5,581</u>	7,470 <u>5,532</u>
	<u>9,585</u>	_ <u>0,502</u> _ <u>3,695</u>
Saldo final	<u> </u>	<u> </u>
Otros Saldo inicial	107	27
Aumentos		871
Menos - Amortizaciones del año	<u> 107</u>	<u>791</u>
Saldo final		<u>107</u>
Impuesto al patrimonio diferido		
Saldo inicial	5,073	10,146
Aumentos <u>Menos</u> - Amortizaciones del año	<u>5,073</u>	<u>5,073</u>
Saldo final	•	5,073
NOTA 11 - OTROS ACTIVOS		
El saldo de los otros activos al 31 de diciembre era el siguiente:		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sobrantes de impuestos anticipos y retenciones	2,532	3,031
Valorizaciones	129	102 45
Otros	<u>62</u>	
	<u>2,723</u>	<u>3,178</u>
NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR		
Las cuentas por pagar al 31 de diciembre eran:		
Las cuernas por pagar ar 51 de diciembre cran.	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses	25	7
Impuestos (1)	15,098 455	6,312 4
Proveedores Retenciones y aportes laborales	107	94
Multas y sanciones	7	-
Otros	389	11
	<u>16,081</u>	<u>6,428</u>

^{(1) \$13,704} millones corresponden a impuesto de renta y complementarios, rubro que el año anterior correspondía a \$1,053 millones reflejado en pasivos estimados.

NOTA 13 - OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cesantías consolidadas	110	98
Intereses sobre cesantía	12	11
Vacaciones consolidadas	358	409
Impuesto de renta diferido	<u>3,521</u>	<u>1,265</u>
	<u>4,001</u>	<u>1,783</u>

NOTA 14 - PASIVOS ESTIMADOS

Al 31 de diciembre los pasivos estimados comprendían:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto de renta y complementarios (1)	-	1,053
Provisiones bonos	5,704	2,942
Otros pasivos estimados	281	178
Impuesto de industria y comercio y retefuente		<u>278</u>
	<u>5,985</u>	<u>4,452</u>

~~44

0040

(1) Para el año 2014 el valor de impuesto de renta y complementarios se refleja como cuenta por pagar correspondiendo a \$13,704 millones.

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El Artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.
- d) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

e) Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, era aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no presenta pérdidas fiscales por compensar.

f) Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio condiciones de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2014, no obstante consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2013, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2014, que afecten los resultados del período. A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta <u>Más</u> - Efecto neto causación lineal títulos Efecto neto valoración de derivados Provisión bonificaciones Impuesto al patrimonio Otros impuestos no deducibles Diferencias por depreciación y amortización de activos diferidos Otros gastos no deducibles y recuperación de deducciones	43,605 3,962 7,385 7,235 5,073 348 929 	15,296 5,681 - 3,161 5,073 220 83
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>25,068</u>	<u>14,495</u>
Menos Efecto neto valoración derivados Recuperación provisiones no gravadas Utilización de provisiones deducibles en renta Total partidas que disminuyen la renta líquida Renta (pérdida) líquida (-) Compensaciones (Pérdidas fiscales / excesos	(925) (4,472) (5,397) 63,276	(3,007) (71) (3,810) (6,888) 22,903
renta presuntiva)	-	(237)
Total renta Líquida	<u>63,276</u>	<u>22,666</u>
Renta presuntiva	<u>10,909</u>	<u>10,378</u>
Renta líquida gravable (La mayor)	63,276	22,666
Tasa impositiva	25%	25%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	<u>15,819</u>	<u>5,666</u>

Conciliación del patrimonio contable con el fiscal

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	2013
Patrimonio contable	386,587	360,834
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen)		
el patrimonio para efectos fiscales:		
Ajuste por inflación fiscal de activos y reajustes fiscales	-	6
Efectos por diferencias entre depreciación contable y fiscal	-	(15)
Diferencias entre la amortización contable y fiscal de activos		
diferidos	(398)	250
Pasivos estimados	5,985	3,120
Aceptaciones y derivados	14,117	1,877
Impuesto diferido crédito	3,521	1,265
Impuesto diferido débito	(9,585)	(3,695)
Total patrimonio fiscal	400,227	363,642

La declaración de renta del año gravable 2014 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2014.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables, 2010 y 2011, 2012, 2013 y 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
- b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- c) El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", tiene una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.
- d) Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.
- e) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013 están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, y, de acuerdo al artículo 31 de la misma Ley, a partir del 1 de enero de 2014, están exonerados de la cotización del régimen contributivo de salud, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- f) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los Artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el Artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

g) A partir del año 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley 1739 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales y excesos de base mínima podrán ser compensados con rentas futuras originadas en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, considerando las mismas reglas previstas para el impuesto sobre la renta y complementarios.

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad -CREE y la renta gravable por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta <u>Más</u> - Efecto neto causación lineal títulos Efecto neto valoración derivados Provisión bonificaciones Impuesto al patrimonio Otros impuestos no deducibles Diferencias por depreciación y amortización de activos diferidos Otros gastos no deducibles y recuperación de deducciones	43,605 3,962 7,385 7,235 5,078 343 929 136	15,296 5,681 - 3,161 5,073 220 83 283
Total partidas que aumentan la renta líquida gravable	<u>25,068</u>	<u>14,501</u>
Menos - Efecto neto valoración derivados Recuperación provisiones no gravadas Utilización de provisiones deducibles en renta	- (925) <u>(4,472</u>)	(3,007) - <u>(3,810</u>)
Total partidas que disminuyen la renta líquida	<u>(5,397</u>)	<u>(6,817</u>)
Renta (pérdida) líquida	63,276	<u>22,980</u>
Total renta líquida	<u>63,276</u>	<u>22,980</u>
Renta presuntiva	<u>10,909</u>	10,378
Renta líquida gravable (La mayor)	63,276	22,980
Tasa impositiva	<u> </u>	9%
Provisión para impuesto sobre la renta para la equidad	<u>5,695</u>	2,068

Composición del gasto y del pasivo (saldo a favor) de Impuesto de Renta y complementario de ganancia ocasional e Impuesto sobre la equidad CREE al 31 de diciembre.

El cargo por impuesto de renta y complementario e impuesto de renta para la equidad CREE comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	15,819	5,666 2,068
Provisión de impuesto de CREE corriente Efecto neto pérdidas y ganancias por impuesto diferido débito (renta-CREE)	5,695 (5,890)	(1,938)
Efecto neto pérdidas y ganancias por impuesto diferido crédito (renta-CREE) Cargo a pérdidas y ganancias de años anteriores	2,256 	(1,001) <u>45</u>
Provisión para impuesto sobre la renta y CREE	<u>17,880</u>	<u>4,840</u>

El saldo por pagar (a favor) de impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional y CREE al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	15,819	5,666
Provisión de impuesto de CREE corriente	5,695	2,068
Menos - Retención en la fuente por RENTA	(230)	(203)
Retención en la fuente por CREE	-	(4)
Autorretenciones RENTA	(5,483)	(4,410)
Autorretenciones CREE	(2,097)	(1,296)
Anticipos en impuesto de renta		
Pasivo de renta y CREE (saldo a favor)	<u>13,704</u>	<u>1,821</u>

Impuesto al Patrimonio

Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$5,000 millones deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre \$3,000 millones y \$5,000 millones una tarifa del 2.4%.

Mediante el Decreto de Emergencia Número 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre \$1,000 millones y \$2,000 millones y del 1.4% para patrimonios entre \$2,000 millones y \$3,000 millones.

Por su parte el decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto, al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

Mediante el Decreto 514 de 2010 se adicionó al Artículo 78 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 con el siguiente parágrafo:

"Parágrafo Transitorio. Los contribuyentes podrán imputar anualmente contra la cuenta de revalorización del patrimonio, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período del impuesto al patrimonio de que trata la Ley 1370 de 2009.

Cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.

La Compañía registró durante el año 2014 la cuarta parte del impuesto al patrimonio por valor de \$ 5.073 millones, equivalentes al 25% del total del impuesto con cargo a resultados. Al 31 de diciembre de 2014 todas las cuotas del impuesto al patrimonio fueron canceladas.

Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la Renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1,000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las siguientes condiciones:

Limite Inferior	Limite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2,000,000,000	(Base gravable)* 0.20%	(Base gravable)* 0.15%	(Base gravable)*0.05%
>=2,000,000,000	<3,000,000,000	2,000,000,000)	(Base gravable- 2,000,000,000)* 0.25%+ 3,000,000	(Base gravable- 2,000,000,000) *0.10%+ 1,000,000
>=3,000,000,000			(Base gravable- 3,000,000,000) *0.50%+ 5,500,000	(Base gravable- 3,000,000,000) *0.20%+ 2,000,000
>=5,000,000,000				(Base gravable- 5,000,000,000) *0.40%+ 6,000,000

Los valores estimados a pagar por el impuesto a la riqueza son: Año 2015 \$4,682, 2016 \$4,107 y 2017 \$1,657.

Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto complementario de normalización tributaria por los años 2015, 2016 y 2017 que estará a cargo de los contribuyentes del impuesto a la riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto que tengan activos omitidos y/o pasivos inexistentes al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, respectivamente. La tarifa del impuesto será la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Tarifa</u>
2015	10.0%
2016	11.5%
2017	13.0%

NOTA 15 - CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de la Corporación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estaba representado en 99,550,028 acciones.

El capital autorizado de la Corporación a esas fechas era de noventa y nueve mil quinientos cincuenta millones veinte y ocho mil pesos (\$99,550,028,000) moneda legal colombiana, dividido en noventa y nueve millones quinientos cincuenta mil veintiocho (99,550,028) acciones nominativas de valor nominal unitario de mil pesos (\$1,000) moneda legal colombiana cada una.

	<u>2</u>	<u>014</u>	2	<u>013</u>
<u>Accionistas</u>	Número de acciones	<u>%</u>	Número de acciones	<u>%</u>
JP Morgan Overseas Capital Corporation JP Morgan International Finance Limited Otros	89,585,022 9,955,003 <u>3</u>	89.999997% 10.000000% <u>0.000003%</u>	89,585,022 9,955,003 3	89.999997% 10.000000% 0.000003%
	99,550,025	100%	99,550,025	100%

La reserva legal de la Corporación aumentó en 2014 y 2013 en \$25,725 millones y \$10,456 millones respectivamente, de acuerdo con las aprobaciones de Asamblea General de Accionistas Acta 14 del año 2014 y Actas 12 - 13 del año 2013.

NOTA 16 - UTILIDADES REMESABLES

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten la remesa de dividendos a accionistas extranjeros, sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo disposiciones legales. Los dividendos pueden ser capitalizados incrementando la inversión extranjera, previa la aprobación legal y el correspondiente registro en el Banco de la República.

NOTA 17 - CUENTAS CONTINGENTES

Las cuentas contingentes deudoras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores en operaciones repo y simultaneas	<u>70,358</u>	<u>65.188</u>
Las cuentas contingentes acreedoras al 31 de diciembre comprendían	lo siguiente:	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	<u>73,219</u>	<u>15,911</u>
NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN		

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses por cobrar inversiones negociables	12,494	10,331
Inversiones negociables en títulos de deuda	462,625	347,285
Otras deudoras	56,122	35,180
Activos fijos totalmente depreciados	<u> 270</u>	<u> 186</u>
	<u>531,511</u>	<u>392,982</u>

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses lineales en inversiones negociables Valor fiscal del patrimonio	104,070	71,243
	<u>357,167</u>	<u>345,931</u>
	<u>461,237</u>	<u>417,174</u>

NOTA 19 - INGRESOS DIVERSOS

Los ingresos diversos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dividendos recibidos personas jurídicas	33	_
Banca de Inversión (1)	<u>8,639</u>	<u>10,944</u>
	<u>8,672</u>	<u> 10.944</u>

(1) La Corporación recibió ingresos por concepto de las actividades de Banca de Inversión offshore, donde la entidad participa a través de la promoción de las mencionadas actividades.

NOTA 20 - GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Los gastos diversos al 31 de diciembre comprehidian lo siguiente.	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Canalas de calações y dates	672	373
Canales de enlaces y datos Servicios públicos	399	394
Gastos de viaje	950	622
	214	243
Servicios integrados STFX IVA no descontable	882	661
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	170	175
Servicio de aseo y vigilancia Útiles y papelería	92	71
Cuota administración edificios	136	127
Capacitación	126	42
Transporte	242	163
Servicios temporales	241	230
Relaciones públicas	172	139
Relaciones institucionales	48	48
Servicio de mensajería	35	4
Gastos legales	4	4
Seguro de depósito	21	45
Suscripciones y publicaciones	 15	27
Servicio Swift	20	20
Publicidad y propaganda	20	17
Elementos de aseo	12	8
Correo	7	5
Gastos de ejercicios anteriores	34	62
Cafetería	61	45
Aprendiz Sena	12	8
Activos no Capitalizables	10	11
Otros	<u>267</u>	<u>150</u>
	<u>4,862</u>	<u>3,694</u>

NOTA 21 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Devolución prima seguro de depósitos	-	15
Reintegro provisión gastos	925	145
Ingreso prestación servicios partes relacionadas	439	344
Otros	<u>156</u>	_39
Total	<u>1,520</u>	<u>543</u>
Los gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Multas y sanciones	<u>12</u>	<u>14</u>

NOTA 22 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Diciembre incluyen lo siguiente: Casa Matriz

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos Bancos Ingresos	<u>2,612</u>	<u>53,230</u>
Honorarios Operaciones FX Otros Ingresos	3,458 1,479 <u>439</u>	3,302 1,827 <u>344</u>
Total	<u>5,376</u>	<u>5,473</u>
Gastos Intereses	 _	1
Total	<u>5,381</u>	1

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros.

NOTA 23 - OPERACIONES DE TESORERÍA

Entorno Económico Internacional

En la medida que el 2014 avanzó, la economia mundial dio señales de recuperación. A pesar de esto, el crecimiento todavía no es el esperado en términos de magnitud y velocidad, sobre todo si se considera que la agudización de los riesgos geopolíticos, se convierte en el gran cuestionamiento mundial.

Las medidas políticas tomadas durante el 2014, contribuyen a estabilizar la economía. Estados Unidos prorrogó el tope de la deuda, preparando el terreno para el fortalecimiento económico y la normalización de la política monetaria. Las políticas a nivel nacional y regional en Europa, reanudaron el crecimiento en prácticamente todos los países de la zona, incrementando la confianza del mercado en las entidades soberanas y en los bancos. Mientras tanto, en Japón las presiones inflacionarias se fueron reduciendo durante el año y este sentido, la confianza fue en aumento. Finalmente, tras sufrir varios brotes de volatilidad, las economías de mercados emergentes, se mostraron en su mayoría sólidas, bajo su marco político actual.

Para el Fondo Monetario Internacional el crecimiento mundial puede estar por niveles de 3.6% para 2014. En términos reales JP Morgan espera que la economía global tenga un incremento de 2.6%. En este sentido se espera que los mercados desarrollados tengan un rendimiento de 1.7%, mientras que para los mercados en desarrollo las expectativas para el 2014 están en 4.2%.

Aunque los riesgos más importantes parecieron quedar atrás, persisten algunos retos antiguos y aparecen otros nuevos. Entre estos últimos, cabe mencionar que la depreciación del precio del petróleo en los últimos meses del 2014, genera un ambiente de baja inflación en las economías avanzadas. Esta situación podría suprimir parte de la demanda y el producto, y en este sentido el empleo. Es probable que esta situación genere sorpresas en la actividad de las grandes economías o sorpresas en la trayectoria de la normalización de la política monetaria global.

Entorno Económico Nacional

En términos de crecimiento económico, las expectativas del Gobierno y el Banco de la República apuntan a que la economía se expandirá para el 2014 entre 4.7% y 5.0%. En dicho rango se encuentra la expectativa de JP Morgan, que para el cierre del 2014 espera que el PIB de Colombia se ubique en 4.8%.

El 2014 fue un año impulsado principalmente por el buen desempeño de la demanda interna, lo que se vio reflejado en el comportamiento positivo de las ventas al por menor, el crédito de consumo y las importaciones. Por otra parte, el lento comportamiento internacional se reflejó en la caída de las exportaciones en 1.9%, confirmando que la economía local fue respaldada por el gasto de los hogares colombianos.

Desde el punto de vista de empleo, el 2014 dejó muy buenos resultados. Para comienzos de año la tasa de desocupación alcazaba el 11.1%, y a Octubre ya había bajado a 7.9%. Este resultado fue coherente con el comportamiento del sector productivo. Los sectores más dinámicos en creación de puestos de trabajo fueron el de servicios, actividades inmobiliarias, transporte y producción cafetera.

Con la debilidad del valor del petróleo, se comienza a considerar el fin del auge petrolero y las implicaciones que eso tendrá en la economía. Durante el 2014, ningún pronóstico sugirió que el precio del crudo se ubicará por debajo de 60 dólares. Ahora, bajo los precios actuales, el flujo de caja del gobierno se afectó y en consecuencia nuevas medidas del punto de vista fiscal terminarán de ajustar los números de la nación. Probablemente, el 2014 cerrará su balance con una producción petrolera de 990 mil barriles promedio diario, por debajo de la meta de 1 millón de barriles diarios.

Al igual que el entorno internacional, el 2014 cierra con inquietudes relevantes como consecuencia de la situación en el precio del petróleo. Para países emergentes, como en el caso de Colombia, dependientes de las materias primas, los efectos de la debilidad del petróleo pueden generar desbalances económicos que pongan en riesgo la senda positiva que ha tenido el país en los últimos años.

NOTA 24 - POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Administración

La Junta Directiva es el máximo órgano de la administración de la Corporación y se rige por lo establecido en las normas aplicables y en los estatutos.

Composición. De conformidad con lo establecido en el Artículo 45 de los estatutos de la Corporación, la Junta Directiva de la Sociedad estará integrada por cinco (5) miembros principales, cada uno de los cuales tendrá un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

La actividad de la Junta Directiva de la Corporación se dirige principalmente a la toma de decisiones respecto a los objetivos corporativos y a hacer seguimiento a todas a aquellas acciones que se tomen para lograrlos en la búsqueda permanente del mejor interés para sus accionistas. Sin embargo, al ser la Corporación una entidad vigilada con objeto social reglado, su funcionamiento está supeditado a las reglas expedidas por las autoridades competentes y las responsabilidades de los órganos de administración, se definen en la regulación aplicable.

La Junta Directiva tiene atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las decisiones necesarias para que la Corporación cumpla con sus fines.

La Junta Directiva y la Administración de la Corporación tienen la obligación de fijar las políticas, estrategias y reglas de actuación de la Corporación relacionadas con la administración de riesgos de crédito, de mercado, de liquidez, de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, operativo, legal, derivado de las operaciones de Tesorería y realizar un monitoreo y seguimiento de dichas actividades.

Gestión de riesgo

La Corporación cumple con los requerimientos de las normas vigentes sobre administración de riesgos de mercado, crédito, de liquidez, de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, legales y operativos. Adicionalmente, la Corporación está sujeta a procedimientos y políticas de carácter corporativo que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes.

En la Corporación, la política de gestión y administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo por parte de la Corporación para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Corporación.

Estructura organizacional para la administración de riesgos

La Corporación cuenta con:

- a) Un Comité de Monitoreo de Riesgos con línea de reporte directo a la Junta Directiva.
- b) Un área responsable del monitoreo de riesgos la cual reporta directamente al área Financiera y ésta a su vez al Funcionario responsable de Administración, Operaciones y Finanzas y adicionalmente, el responsable de monitoreo de riesgos tiene un reporte funcional a los responsables de las diferentes áreas de riesgo a nivel Corporativo.

- c) El área legal es responsable por el monitoreo y seguimiento del riesgo legal.
- d) El área de cumplimiento es responsable del cumplimiento normativo y principalmente, de la administración y monitoreo del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- e) Forman parte también de la estructura de administración de riesgos de la Corporación, el Comité de Control, el Comité de Auditoría, el revisor fiscal y el presidente con línea de reporte directo a la Junta Directiva.

Como principio fundamental para la administración integral de riesgos, la Corporación tiene una clara segregación de funciones y responsabilidades entre las siguientes áreas:

 a) Front Office - Mercados Financieros: Encargada directamente de las relaciones con los clientes, la negociación y aspectos comerciales de la tesorería.

Funciones y Responsabilidades principales:

- Proceso de Vinculación de Clientes.- Comprende el cumplimiento de los siguientes lineamientos:
 - KYC "Know Your Customer", que se aplica a lo largo de la relación con el cliente. El funcionario responsable de la relación debe revisar constantemente las interacciones con el Cliente para identificar cualquier actividad sospechosa.
 - Revisión OFAC, los clientes potenciales deben ser verificados por el área de Operaciones contra las listas restrictivas.
- 2. Cierre de negociaciones con Clientes.
- Negociación bajo condiciones de mercado.
- 4. Cumplir con los límites internos y los regulatorios que han sido asignados para negociar.
- Registro de transacciones en los Sistemas de Registro y en los sistemas corporativos de productos; el cual debe ser completo, oportuno y preciso con el fin de controlar las posiciones, medir los resultados y cumplir con la elaboración de reportes.
- 6. Monitoreo de Posiciones y Saldos en Caja.- Los Traders serán informados a inicio y fin de cada día de las posiciones y nivel de liquidez actual y proyectada.
- 7. Manejo adecuado de la información confidencial de los clientes y de la Corporación.
- b) Middle Office Área de Monitoreo de Riesgos: en líneas generales, encargada de la medición y análisis de los riesgos, verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos, evaluación de metodologías de medición y elaboración de reportes sobre los riesgos inherentes a las diferentes operaciones.
- c) Back Office El Back Office tiene como objetivo garantizar el correcto proceso y administración de las transacciones iniciadas por el Front Office, mediante la ejecución de las siguientes funciones principales:
 - 1. Administración de procesos.

- 2. Generación y envío de reportes regulatorios de información transaccional.
- 3. Actividades de Control y verificaciones a nivel operacional

Reportes

La información referente a las posiciones de riesgo de mercado es reportada debidamente cada mes al Comité de Monitoreo de Riesgos, que es conformado por la Presidencia de la Corporación, Área de Mercados Financieros, Legal & Compliance, Administración, Operaciones y Finanzas y el Responsable del Monitoreo de Riesgos. El objetivo de este comité es medir, controlar, vigilar y reportar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Corporación, evaluar si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorear el comportamiento de los riesgos, identificar desviaciones en los límites preestablecidos, dar seguimiento a las causas que hubieren originado alguna desviación, asegurarse de que exista una solución e informar de los diferentes tipos de riesgos. En cuanto a las operaciones con derivados debe asesorar a la Junta Directiva en materia de los riesgos inherentes, determinar la conformación del área de seguimiento de los riesgos involucrados en las operaciones con derivados. El Comité de Monitoreo de Riesgos tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva. Se presenta el informe de riesgos mensualmente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, el área de Monitoreo de Riesgos realiza un seguimiento diario de las posiciones, límites y cumplimiento de los controles y limites regulatorios establecidos en los manuales de procedimientos, los resultados de esta labor de monitorea y control quedan plasmados en un reporte diario dirigido a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, para dar a conocer la información y los resultados, tanto por el tipo de operaciones que realiza la Corporación como por el volumen de las mismas.

Metodologías para medición de riesgos

La Corporación ha implementado las metodologías regulatorias para la medición de riesgo, a la vez que utiliza las definidas por su Casa Matriz; tales metodologías se identifican mediante políticas que definen los diferentes tipos de riesgo, a través de diferentes sistemas de medición por tipo de producto.

Recurso humano

Los profesionales seleccionados para planear, dirigir, controlar y ejecutar las actividades asociadas al área de riesgo, cuentan con la debida preparación académica, así como la experiencia, competencias y habilidades necesarias para llevar a cabo tales funciones.

Verificación de operaciones

La Corporación cuenta con mecanismos de seguridad que le permiten garantizar que las operaciones son registradas y contabilizadas en las condiciones en que fueron pactadas con los clientes y contrapartes; dichos mecanismos son el control dual realizado por el middle y el back office, grabación de llamadas en cintas magnetofónicas y/o confrontación de las condiciones de las operaciones con la contraparte. La contabilidad es realizada en el momento en que se presentan las operaciones.

Auditoría

Durante 2014, la auditoria interna corporativa efectuó la revisión anual requerida por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el proceso de administración del riesgo de lavado de activos y/o financiación del terrorismo y consideró que los controles existentes eran efectivos. Del mismo modo, se realizó una auditoría interna sobre la efectividad y cumplimiento de Sistemas de Administración de riesgo en la Corporación Financiera (Crédito SARC, Operativo SARO, Mercado SARM y Liquidez SARL), con resultados satisfactorios sobre la efectividad de los controles y políticas, sin deficiencias observadas. Finalmente, la auditoría interna corporativa realiza una actividad permanente de monitoreo periódico (Auditoría Continua) sobre los sistemas de riesgos, valoración y control de derivados, procesos de la Corporación y sus indicadores de efectividad, los cuales no han generado observaciones.

Políticas particulares por tipo de Riesgo

a) Política de riesgo de crédito y/o contraparte

Dentro del marco de la gestión integral de riesgos, la Corporación cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995). La política de la Corporación es que todo riesgo de contraparte debe ser previamente evaluado, cuantificado y delimitado. No se pueden realizar negociaciones o inversiones con contrapartes que no cuenten previamente con límites debidamente aprobados.

El área de Crédito Corporativa ha establecido criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de productos derivados. Dichos criterios son parte integral del Contrato Marco para la operación de productos derivados que la Corporación mantiene con cada cliente al que ofrece dichos servicios.

El análisis de crédito consta de aspectos cualitativos y aspectos cuantitativos. Entre los aspectos cualitativos que se incluyen, destacan el análisis del negocio y de la industria del cliente, su estrategia de negocio, principales fortalezas y riesgos, su estructura corporativa, capacidad administrativa, y la estructura de los accionistas. En cuanto a los aspectos cuantitativos, se analizan detalladamente los estados financieros. Lo anterior permite un análisis detallado de las utilidades, liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, calidad de activos, capitalización y su capacidad de fondeo.

b) Política de riesgo de mercado

Las actividades de negociación se llevan a cabo dentro de los límites establecidos para la gestión de riesgos de mercado. Los límites se relacionan con la posibilidad de incurrir en pérdidas por cambios en los factores de riesgo asociados a las diferentes posiciones, tanto activas como pasivas, que mantenga la Corporación. J.P. Morgan Corporación Financiera S. A. usa el VaR como herramienta principal para la adecuada administración del riesgo de mercado y ha establecido límites máximos que representan su tolerancia a este tipo de riesgos.

c) Políticas de riesgo de liquidez

La política de administración del riesgo de liquidez garantiza que la Corporación disponga de fondos para cumplir sus obligaciones financieras cuando sean exigibles. La Corporación, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL, realiza un procedimiento de cálculo y monitoreo del Riesgo de Liquidez mediante el seguimiento y análisis detallados de los flujos de caja proyectados de efectivo de las posiciones contractuales y no contractuales que mantiene. Adicionalmente, la Corporación mantiene una proporción de sus activos en instrumentos líquidos para cubrir los egresos de caja inesperados y realiza un monitoreo al nivel de apalancamiento de la entidad como señal de alerta para la liquidez intradía, generando un reporte con el esquema de vencimientos, nivel de apalancamiento, resumen de liquidez del mercado y una conclusión al Comité de Riesgos sobre la existencia o no de riesgo de liquidez.

d) Políticas de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Corporación cuenta con un programa basado en políticas y procedimientos corporativos y la legislación colombiana para atender el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Las principales políticas relacionadas con este riesgo son entre otras:

- · Política de Conocimiento del Cliente
- Política de Identificación del Cliente
- Política global antilavado de activos y financiación del terrorismo

Para garantizar el fortalecimiento del sistema de control interno en las operaciones de tesorería, que en conjunto con la administración integral de riesgos previene/minimiza la posibilidad de ocurrencia de conductas indebidas de mercado, la Corporación cuenta con los siguientes mecanismos, los cuales se encuentran descritos en los manuales de riesgo y tesorería de la Corporación:

1. Objetivos y principios que ilustran el perfil de riesgo de la Corporación:

Obietivos:

- Los riesgos deben tomarse sobre la base de juicios rigurosamente analíticos. Debe existir claridad y diversificación en la toma de riesgos.
- Los riesgos deben ser tomados con moderación, en relación con el capital disponible y en respuesta a oportunidades atractivas de compensación.
- En todas las áreas de negocio los riesgos tomados deben medirse bajo una base común.
- Los riesgos deben recibir una supervisión diaria e informarse oportunamente a las diferentes áreas involucradas.
- En todo momento, se deben acatar los límites, políticas y principios de riesgos establecidos por la Corporación y la legislación colombiana.

Principios:

Los principios de la política de riesgos se aplican en todo momento y en todas las actividades, incluyendo la creación de mercado, los servicios al cliente y las operaciones por cuenta propia. Estos principios responden al estándar global de J.P. Morgan y deben ser observados tanto por las unidades de supervisión, como por cada funcionario de la Corporación:

Se busca equilibrar la toma de riesgos con controles apropiados. Toda transacción debe ser debidamente registrada, las posiciones deben ser valoradas a precios de mercado de forma diaria y todas las posiciones deben informarse oportunamente al área de negocios.

2. Manuales complementarios para cada proceso:

La Corporación cuenta con los siguientes manuales relacionados con el negocio de Tesorería:

- Manual de riesgos.
- Manuales de productos.
- Manuales de procesos.
- Código de conducta y ética.
- Manual de SARLAFT.
- Manual de recursos humanos.
- Plan de contingencia y de continuidad del negocio.
- Manual de Riesgo Operativo SARO.
- Manual de Derivados.
- Manual de Buen Gobierno Corporativo.

3. Controles generales:

- Previamente al inicio de operaciones con todo Cliente, se debe haber cubierto el proceso de vinculación de clientes indicado en el manual correspondiente y habérsele aprobado una línea de crédito. El Front Office por lo tanto debe anticipar el cumplimiento de dichos procesos para dar inicio a las negociaciones.
- Las operaciones efectuadas vía telefónica deben ser grabadas previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes. Dentro del área de negociación no se permite el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, móviles o cualquier otro equipo de sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio.

Controles internos de seguridad en las operaciones:

Los controles internos se llevarán a cabo principalmente por el área de Operaciones, quien será responsable de revisar el flujo correcto operacional y de sistemas sobre la Administración del proceso, las liquidaciones, los reportes regulatorios, las conciliaciones y la documentación transaccional.

Dentro del flujo de las operaciones existen diferentes puntos de control:

- La Corporación informará por escrito a las contrapartes sobre quién está autorizado a cerrar operaciones, confirmar, instruir pagos, etc. De esta misma forma solicitará a las contrapartes que envíen por escrito una lista con las personas autorizadas para operar, confirmar, etc., con la correspondiente verificación de la capacidad legal para obligar válidamente a la entidad.
- El Comité de Monitoreo de Riesgos hará el monitoreo del riesgo crediticio por contraparte y producto.
- Operaciones será responsable de confirmar las transacciones con las contrapartes en la fecha de operación y asegurar que las operaciones pactadas existan dentro de los parámetros preestablecidos de operación (precios actuales de mercado, límites de operación, reconciliación de posiciones y resultados).
- Operaciones al final del día hará la conciliación de las operaciones pactadas y vigentes entre los sistemas operativos y contables, con el objetivo de que el sistema contable contenga las mismas operaciones que el sistema operativo.
- Operaciones, al día siguiente conciliará los sistemas operativos con los sistemas externos de liquidación (DCV, DECEVAL, CUD, CRCC, etc.). En caso de haber diferencias se informará para proceder a sus correcciones.

e) Políticas de riesgo operativo - SARO

La Corporación, en cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del sistema de Administración de Riesgo Operativo, SARO cuenta con los siguientes mecanismos de control del riesgo operativo:

Proceso de auto-evaluación. Se cuenta con un proceso de auto-evaluación, a través del cual se analizan los principales procesos y controles que se realizan en cada área de la Corporación. En caso de que alguno de los procesos que se revisan no se esté desarrollando apropiadamente, se debe formular un plan de acción para corregir la deficiencia, asignar un responsable y establecer una fecha de conclusión. Las deficiencias resultantes del proceso de auto-evaluación son revisadas y analizadas por la dirección y las áreas involucradas en los comités respectivos. Comité de Control: En este Comité participan los responsables de las áreas de negocio, operativas y de soporte de la Corporación. Dicho Comité sesiona mensualmente para discutir y analizar cada uno de los puntos referentes al sistema de control interno en donde se hayan reportado deficiencias. En el Comité se discuten las faltas detectadas a los controles establecidos así como los planes de acción y el responsable del mismo. Se realiza una revisión mínima al año de las políticas y procedimientos relacionados con la Gestión de Riesgo Operacional.

Comité de Auditoría

Entre otras, las funciones del Comité de Auditoría son:

 Aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo requerido por las Circulares Externas 014 y 038 de 2009 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Controlar el cumplimiento de la estrategia diseñada para prevenir que la entidad sea utilizada como instrumento para la realización de actividades delictivas, en especial para el lavado de activos, revisando para tal efecto los informes que el oficial de cumplimiento debe presentar a la Junta.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables verificando que existen los controles necesarios.
- Diseñar planes de vigilancia y control para un adecuado funcionamiento de la Corporación.

Limites

Límites individuales.- El Head del Front Office delegará la autorización de negociación y exposición a cada uno de los Traders, con base en el área de negocio y su experiencia. Estos límites serán registrados en los Sistemas de Negociación y podrán ser modificados por el Supervisor de Middle Office por instrucción del Head del Front Office; el área de Middle Office, genera un registro diario del consumo de este límite que es presentado al cierre del día al Head del Front Office para su revisión.

Límites de Crédito: El oficial de crédito definirá unos límites por cada una de las contrapartes de la Corporación Financiera, que serán registrados en los sistemas transaccionales para su control y monitoreo diario. El área de Front Office seguirá estos límites y el AMR reportará a Comité de Riesgos y Junta Directiva el cumplimiento de los mismos.

Límite de Riesgo de Mercado: La Junta Directiva ha establecido un límite de VaR acorde a la política de aceptación y toma de riesgos de la entidad, el AMR lleva un control diario del cumplimiento de este límite e informa mensualmente al Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Límites Regulatorios

- Posición propia, propia de contado y posición bruta de apalancamiento.
- Encaje.
- Límites individuales de crédito

Limites de concentración de riesgos.

- Límite de riesgo de Liquidez.
- Límite de riesgo de Mercado
- Solvencia

Aprobación de nuevos negocios

La Corporación cuenta con un proceso de aprobación de nuevas iniciativas de negocio o nuevos productos cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de un análisis detallado de todos los riesgos y las implicaciones operativas, financieras, administrativas, de mercado, etc., por parte de las distintas áreas de la Corporación previo a la implementación de una nueva iniciativa de negocio o de un nuevo producto.

El proceso cuenta con un coordinador, quien es responsable de recibir la solicitud de la nueva iniciativa o producto del área de mercados financieros y de establecer las prioridades para su análisis. El estatus de implementación de nuevos productos se revisará en el Comité de Control. Este comité dará la aprobación final a la implementación de las nuevas iniciativas y productos una vez se haya cumple con el análisis correspondiente y con su documentación por parte de todas las áreas.

Aprobación de modelos

La Corporación cuenta con un proceso corporativo para la aprobación de modelos, cuyo objetivo es asegurar la integridad de los modelos y por lo tanto minimizar el riesgo de errores en valuaciones o decisiones basadas en la administración del riesgo de mercado o de crédito.

Según lo establecen las políticas corporativas, las cuales también son de aplicación en Colombia, todo nuevo producto que se pretenda sacar en el mercado colombiano será sometido a un proceso de definición de políticas por parte de la Junta Directiva y de aprobación y revisión por parte del área de Mercados Financieros de la Corporación y a nivel regional, del Comité de Monitoreo de Riesgos y de las áreas de soporte. Dicha revisión y aprobación deberá incluir los modelos de valoración así como los correspondientes manuales operativos.

En su momento, se presentarán los manuales operativos, que incluirán información detallada de procedimientos, así como también los modelos de valoración utilizados para cada producto.

Programas de revisión

La revisión del cumplimiento de los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones así como el comportamiento en los límites de exposición al riesgo será realizada a través de cuatro fuentes:

- Diariamente, a través de informes de exposición al riesgo emitidos por el ràrea de monitoreo de riesgos y distribuidos a los miembros del Comité de Riesgos y la Alta Gerencia.
- Mensualmente, con la información presentada en el Comité de Monitoreo de Riesgos.
- Mensualmente con el reporte a la Junta Directiva sobre las reuniones del Comité de Monitoreo de Riesgos.
- Periódicamente, por medio de los resultados de las auditorías internas y externas.

Programas de capacitación

Dentro del Manual de Recursos Humanos para los Empleados de la Corporación, se encuentra definida la política de capacitación para todos los empleados de la Corporación:

- Desarrollo Ejecutivo y Profesional. La Corporación ofrece una serie de cursos para la capacitación ejecutiva y profesional de sus empleados. Así mismo, el área de Recursos Humanos realiza programas especializados para áreas de la Corporación que lo requieran.
- Programas de Capacitación. Se especializa en la capacitación sobre equipos de computación y cursos sobre el manejo de programas de cómputo y programas de inducción a la Corporación y cualquier otro requerimiento que se estime necesario para el buen desempeño en el trabajo.

- Capacitación Externa. Es política mundial de J.P. Morgan contratar los servicios de agencias de capacitación externas para llevar a cabo cursos especializados para los empleados que lo requieran.
- Sesiones Internas presenciales y on-line para la capacitación para la prevención contra el flagelo del lavado de activos y la financiación del terrorismo, así como sesiones de información y capacitación con respecto de diversas políticas corporativas, entre ellas, el Código de Conducta de J.P. Morgan.

Legal

El área legal tiene a su cargo todos los asuntos jurídicos que puedan afectar las actividades de la Corporación. El análisis y evaluación del riesgo legal se lleva a cabo en todos los procesos y productos de la Corporación

Área de Cumplimiento:

El área está liderada por el Oficial de Cumplimiento y dos personas quienes se dedican a la implementación y actualización constante de políticas y procedimientos, incluyendo entre otros el monitoreo del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Tiene línea de Reporte directo a la Junta Directiva.

Sistema de control Interno

Como parte del proceso de verificación de la calidad de desempeño del control interno, durante el año 2014 los jefes o líderes de cada proceso desarrollaron la supervisión continua de los riesgos y controles a su cargo, permitiendo identificar en forma temprana las debilidades y establecer las acciones de mejora necesarias acordes con los cambios del entorno, situación que evidencia el fortalecimiento del sistema de control interno.

Así mismo, se continúa fortaleciendo la cultura del control, mediante el continuo desarrollo de planes de acción que aseguren un adecuado y efectivo ambiente de control, gestión de riesgos, administración de la información, sistemas de monitoreo, soporte de la gestión contable y de tecnología, a través de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión. En concordancia con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 25 - CUMPLIMIENTO DE LÍMITES LEGALES

Durante los años 2014 y 2013 la Corporación veló por el cumplimiento de los requerimientos de posición de encaje, posición propia, posición propia de contado, posición propia de apalancamiento, capital mínimo, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

Inversiones en activos fijos e inversiones de capital

La Corporación no posee activos fijos representados en inmuebles ni ha realizado inversiones de capital.

Capital mínimo

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Corporaciones Financieras en Colombia deben cumplir con un capital mínimo durante el año 2014 y 2013 de \$28,012 y \$27,478 millones, respectivamente, calculado con base en la sumatoria de los saldos de las cuentas patrimoniales de capital suscrito y pagado, reservas, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores del patrimonio. La Corporación con base en los saldos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 cumple con dicho requerimiento.

Posición propia

De conformidad con la Resolución Externa 26 de 1996 de la Junta Directiva del Banco de la República la posición propia de los intermediarios del mercado cambiario corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados fuera y dentro del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana, correspondientes a los estados financieros que incluyen operaciones dentro del territorio nacional. La Corporación ha dado cumplimiento a los límites de posición propia.

Inversiones obligatorias

La Resolución Externa 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República establece que los establecimientos de crédito deben efectuar inversión en títulos de desarrollo agropecuario, teniendo como base los saldos promedios de sus depósitos y exigibilidades de cada trimestre, así como las disponibilidades diarias. La Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Junta Directiva del Banco de la República ha dado cumplimiento a la constitución de inversiones obligatorias durante los años 2014 y 2013.

<u>Encaje</u>

La Resolución 28 de 1998 emitida por el Banco de la República y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, disponen que los establecimientos de crédito deben mantener en su caja o en el Banco de la República un porcentaje de sus exigibilidades en moneda legal; la Corporación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha cumplido con el procedimiento de aplicación de dichas normas.

Relación entre los activos ponderados por nivel de riesgo y el patrimonio técnico

La relación de solvencia de los establecimientos bancarios o de las Corporaciones Financieras en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros sin consolidar. En 31 de diciembre de 2014 y 2013 la relación de solvencia representaba el 145.3 y 90.13% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo.

NOTA 26 - EVENTOS SUBSECUENTES

Al 26 de febrero de 2015, fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se conoce ningún acontecimiento de importancia relativa que pueda incidir en los resultados de la Compañía, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requieran revelación adicional en las notas a los estados financieros.

Así mismo, la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio que afecten la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esa fecha, o que sea necesario revelar dentro de estos Estados financieros.